

Universidad Tecnológica ECOTEC**Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad****Título del trabajo:**

Cooperación Sur Sur para la protección de migrantes de menores de edad a través de organismos OIM-ACNUR caso Triángulo del Norte 2015-2025

Línea de Investigación:

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de Titulación:

Trabajo de Integración Curricular

Carrera:

Relaciones Internacionales

Título a Obtener:

Licenciado en Relaciones Internacionales

Autores:

Doménica Pauleth Nuñez Gómez y Maria Jose Pesantez Alcivar

Tutor:

Mgtr. Lissette Fernanda Alvarado Barrera

Samborondón-Ecuador

2025

Agradecimiento

"Cada logro comienza con el amor de quienes creyeron en ti desde el principio, incluso en silencio, incluso desde el cielo."

Deseo expresar mis más sentidos agradecimientos a todas las personas que, de una u otra manera, han sido parte fundamental para cumplir esta meta.

En primer lugar, agradezco a Dios, por brindarme la inteligencia, sabiduría y la salud necesaria para siempre poder cumplir con mis responsabilidades.

A mi familia, especialmente a mi padre Juan Carlos y mi madre Cruz María, por su apoyo constante, su amor incondicional y por enseñarme que nunca me debía rendir y siempre luchar por lo que soñaba.

Un agradecimiento especial para mi mejor amigo y hermano, Josué que siempre estuvo a mi lado en los momentos más felices y tristes y por enseñarme que en cada tropiezo había que levantarse y seguir adelante.

También agradecerle de todo corazón a una persona que a pesar de ya no estar conmigo, fue la primera en creer en mí aun cuando yo no lo hacía, este logro es para mi abuela que desde el cielo me ha dado las fuerzas necesarias para que cada día me convierta en la mejor versión de mi misma a través de sus enseñanzas y su amor eterno, este merito también es tuyo mamá Maura.

Así mismo le agradezco a todas esas personas que han estado conmigo en este último paso de mi carrera profesional a mis amigas que me han sabido aconsejar y apoyar cuando lo necesitaba.

Y un agradecimiento especial para un ser que me ha hecho sonreír cuando más estresada estaba, mi Blue, que sin necesidad de palabras ha logrado brindarme consuelo y amor en esta última etapa. Gracia familia, amigos y maestros por hacer de este sueño una realidad.

-Maria Jose Pesantez Alcivar

Agradecimiento

Expreso mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que de una u otra forma, hicieron que este logro sea posible. En primer lugar, siempre a Dios por guiarme y protegerme en este trayecto, y haberme dado la fuerza, sabiduría y salud necesaria para lograr mis objetivos.

A mis padres, por ser un pilar fundamental, por su trabajo, amor y sacrificio que me ayudaron a seguir adelante, que han inculcado en mí la constancia, dándome valor para superar obstáculos. A mi querida abuela, por darme su cariño incondicional, sus palabras de aliento, las cuales siempre me dieron fuerzas en momentos difíciles. A mis hermanas y tías que, con su apoyo, y comprensión en cada paso de este proceso, estuvieron escuchando, animándome y celebrando cada logro conmigo. A Lupita mi ángel del cielo, que desde lo alto me cuida, que sus recuerdos y amor infinito, siempre están conmigo.

A mis amigos, por entender mis silencios, siendo mi refugio y lugar seguro, en momentos que estuvieron para mí, regalándome su tiempo y sonrisas. A mis profesores y tutora de tesis, quienes a lo largo de estos años dejaron una huella en mi formación académica y profesionalismo, compartiendo su conocimiento, guía y paciencia, inspirándome a ser mejor cada día. A mis fieles compañeros de cuatro patas, en especial a mi Max que, con su compañía, y emociones hicieron que mis días difíciles fueran más tolerables.

“Todo esfuerzo tiene su recompensa y los sueños se construyen con amor, paciencia y perseverancia, de la mano de los que nos rodean y hoy comienza un nuevo camino”

- **Doménica Pauleth Nuñez Gómez**

**ANEXO No. 9****PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR**

Samborondón, 12 de agosto del 2025

Magíster
Ana María Gallardo Cornejo
Estudios Globales y Hospitalidad
Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: **Cooperación Sur Sur para la protección de migrantes de menores de edad a través de organismos OIM-ACNUR caso Triángulo del Norte 2015-2025**, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, por lo que se autoriza al estudiante: **Núñez Gómez Doménica Pauleth y Pesantez Alcívar María José**, para que proceda con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,



Firma Certificada por:
**LISSETTE FERNANDA
ALVARADO BARRERA**
Magíster Globalización del Ecosistema

Firma

Mgtr. Alvarado Barrera Lissette Fernanda
Tutora



ANEXO No. 10

**PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Habiendo sido revisado el trabajo de titulación TITULADO: **Cooperación Sur Sur para la protección de migrantes de menores de edad a través de organismos OIM-ACNUR caso Triángulo del Norte 2015-2025** elaborado por **Doménica Pauleth Núñez Gómez y María José Pesantez Alcívar** fue remitido al sistema de coincidencias en todo su contenido el mismo que presentó un porcentaje del 8% mismo que cumple con el valor aceptado para su presentación que es inferior o igual al 10% sobre el total de hojas del documento. Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.



ATENTAMENTE,



Firma
Mgtr. Alvarado Barrera Lissette Fernanda
Tutora

Resumen

La crisis migratoria de los niños, niñas y adolescentes en el Triángulo del Norte de Centroamérica conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras es provocada por múltiples causas estructurales del país de origen. La migración de menores de edad que se desplazan sin un tutor o acompañante se da por factores, de pobreza extrema, violencia generalizada, inseguridad, falta de oportunidad y la reunificación familiar. Sin embargo, esta movilidad irregular expone a los NNA a riesgos significativos que atenta contra su vulnerabilidad como es el ser víctima de trata de personas, el abuso físico y psicológico, violación de los derechos básicos, el riesgo de un trayecto peligroso que desborde en la muerte y la detención en centros no autorizados por los países de tránsito o destino.

Este trabajo de investigación analiza como los actores internacionales como la OIM y el ACNUR, así como la cooperación entre Sur-Sur está trabajando para proteger las vulnerabilidades que sufren los MENA en el trayecto migratorio y la reducción del éxodo migratorio en los diferentes programas de protección de los menores de edad en tránsito. De tal manera este proyecto investigativo señala las dificultades que tienen los organismos para cumplir con sus objetivos, debido a factores como las políticas públicas, presupuestos y la visión migratoria de los países de origen, tránsito y destino.

Palabras claves

Migración, Triángulo del Norte, Guatemala, Honduras, El Salvador, NNA, Derechos Humanos, Crisis migratoria, OIM, ACNUR, SUR-SUR, Políticas migratorias.

Abstract

The migration crisis of children and adolescents in the Northern Triangle of Central America, comprised of El Salvador, Guatemala, and Honduras, is driven by multiple structural factors in the country of origin. The migration of minors who move without a guardian or companion is driven by factors such as extreme poverty, widespread violence, insecurity, lack of opportunity, and family reunification. However, this irregular mobility exposes children and adolescents to significant risks that threaten their vulnerability, such as becoming victims of human trafficking, physical and psychological abuse, violations of basic rights, the risk of a dangerous journey that could lead to death, and detention in centers unauthorized by the transit or destination countries.

This research paper analyzes how international actors such as the IOM and UNHCR, as well as South-South cooperation, are working to protect the vulnerabilities experienced by unaccompanied minors during the migration journey and to reduce the migration exodus through various programs for the protection of minors in transit. Thus, this research project highlights the difficulties organizations face in meeting their objectives due to factors such as public policies, budgets, and the migration perspectives of countries of origin, transit, and destination.

Keywords

Migration, Northern Triangle, Guatemala, Honduras, El Salvador, Children and Adolescents, Human Rights, Migration Crisis, IOM, UNHCR, South-South, Migration Policies.

Índice General

Glosario.....	11
Introducción.....	12
CONTEXTO.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
OBJETIVOS.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos específicos.....	16
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	17
MARCO TEORICO	18
Migración.....	18
Categoría	19
Migración Irregular.....	20
Refugiados	21
Petición de Asilo.....	22
Factores que impulsan a la migración	22
Retos de la Migración.....	26
Derechos de los niños, niñas y adolescentes	28
Protección Internacional de los niños migrantes.....	28
Interés Superior Del Niño	30
El Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Refugiados.....	33
Funciones.....	33
Programas Del ACNUR Protección De Menores De Edad.....	34
Retos Del ACNUR.....	37
Organización Internacional Para La Migración	38
Funcionamientos de la OIM.....	38
Retos de la OIM.....	40
La Cooperación De Actores Internacionales Con El Triángulo Del Norte	41

Estados Unidos y el Triángulo del Norte	41
El Salvador	43
Guatemala	48
Honduras	51
Metodología de la Investigación	55
Enfoque Cualitativo	55
Tipo de Investigación	55
Explicativo- Descriptivo.....	55
Delimitación de la investigación	56
Universo.....	56
Métodos de Investigación	57
Entrevista	57
Análisis de documental	57
Procesamiento y análisis de la información	58
Análisis de Datos	58
Bibliografía.....	73
Anexos	78

Gráfico 1 Datos de niños, niñas y adolescentes encontradas a escala nacional por la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza de Estados Unidos	21
Gráfico 2 Tasa de Homicidios del Triángulo del Norte por cada 100.00 habitantes.....	24
Gráfico 3 Causas de la Migración Irregular en NNA por Condiciones de Vida	25
Gráfico 4 Pregunta uno	59
Gráfico 5 Pregunta dos.....	60
Gráfico 6 Pregunta tres	61
Gráfico 7 Pregunta cuatro	62
Gráfico 8 Pregunta cinco	64
Gráfico 9 Pregunta seis	65
Gráfico 10 Pregunta siete.....	66
Gráfico 11 Pregunta ocho	68
 Tabla 1 Fuentes principales de la Migración Irregular de NNA.....	23
Tabla 2 Instrumentos Internacionales clave Relativos a los Niños y Niñas No Acompañados y Separados.....	36
Tabla 3 Pregunta uno	58
Tabla 4 Pregunta dos.....	59
Tabla 5 Pregunta tres	60
Tabla 6 Pregunta cuatro	62
Tabla 7 Pregunta cinco	63
Tabla 8 Pregunta seis	65
Tabla 9 Pregunta siete.....	66
Tabla 10 Pregunta ocho	67
 Figure 1 Temas Transversales: Protección, Igualdad de género, Nexos, Ayuda Humanitaria, Salud y Tecnología.....	46
 Imagen 1 Estrategias de la OIM para El Salvador.....	47

Glosario

NNA: Niños, niñas y adolescentes.

MENA: Menores extranjeros no acompañados.

APÁTRIDAS: Personas que carece de nacionalidad, por no ser reconocida por ningún Estado.

MENDICIDAD: Acción de pedir limosna.

TNT: Triángulo del Norte.

COYOTE: Se refiere a una persona que facilita trámite de manera no oficial.

POLLERO: Persona que guía a migrantes por medio de rutas migratorias clandestina.

OIM: Organización Internacional para la Migración.

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

ÉXODO: Salida en masa.

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño.

CONAPO: Consejo Nacional de Población en México.

OUA: Organización para la Unidad Africana.

RVA: Retorno voluntario asistido.

USCIS: Servicio de Ciudadanía e Inmigración, Estados Unidos.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

CBP: Aduana y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.

CAM: Programa de Menores Centroamericanos.

Cooperación Sur-Sur para la protección de migrantes menores de edad a través de organismos OIM-ACNUR: caso Triángulo del Norte

Introducción

La migración desde el Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) hacia Estados Unidos ha sido un problema que ha estado latente desde 1970 hasta la actualidad. Los migrantes que viajan hacia este destino suelen variar en número, géneros y edades. Según un informe realizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) en el año 2025 fueron 23.072 mil niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados los cuales han cruzado a USA, situación que ha alarmado a la comunidad Internacional y ha generado la necesidad de reforzar los mecanismos de protección para este grupo poblacional (Suárez, 2022).

En un informe realizado por la Organización Internacional para la Migración (OIM) los NNA que se desplazan sin acompañamiento provenientes del Triángulo del Norte hacia Estados Unidos lo hacen con la expectativa de una reunificación con familiares, ya sean sus padres u otro familiar que lo espera en el país de destino; otra razón por la cual los menores de edad se desplazan sin ningún representante es por motivo de violencia doméstica (Castle, 2010).

Las causas que motivan a los menores de edad a migrar de manera irregular son varias, una de la más importante la búsqueda de una mejor oportunidad de vida, sin embargo, durante el trayecto del viaje migratorio los NNA se colocan en situaciones de vulnerabilidad con respecto a la presencia de violencia, abusos sexuales, trata de personas y secuestros. Sin embargo, como dice Padilla (2019) “violencia y pobreza, es una letanía” y factores suficientes para no temer al peligroso viaje hacia la frontera del norte (Fuentes Krafczyk, 2022).

Si bien es cierto, la responsabilidad de reducir el éxodo del desplazamiento y así mismo de proteger los derechos de los migrantes recae en el país de origen, también se debe ponderar el rol de organismos internacionales vinculantes como lo son la OIM y el ACNUR, las cuales asisten y monitorean la actividad de migrar, además de garantizar el cumplimiento de derechos internacional en cuanto la protección de refugiados, programas a personas vulnerables y peticiones de asilo (Feler, 2019).

Sin embargo, pese a las diversas iniciativas de la OIM y el ACNUR a través de acciones como el “Programa Mesoamérica, el proyecto “Retorno y Reintegración”, el proceso para el reconocimiento del bien superior del niño, las mejoras para identificar la necesidad de protección de los NNA que necesitan refugio y los constantes foros para la protección de los derechos de los menores de edad que viajan sin acompañamiento; no se ha logrado las expectativas de reducir el número de migrantes menores de edad que se desplazan sin acompañamiento y es debido a los desafíos que se presenta como la falta de recursos financieros, los cambios de las políticas internas de los países de origen y destino, así como las causas de pobreza y violencia que se vive en el Triángulo del Norte.

CONTEXTO

El caso de migración del norte de Centroamérica a Estados Unidos es un fenómeno que ha estado presente medio siglo. Según Jonás Rodríguez se pueden encontrar desde la década de 1970 testimonios de migrantes centroamericanos que fueron pioneros en emigrar a USA. Sin embargo, una década después en 1980 con el desarrollo de la Guerra Civil en El Salvador y Guatemala por conflictos internos, muchos ciudadanos se vieron forzados a desplazarse hacia las fronteras del norte (Bauer, 2020).

En Guatemala la Guerra Civil duró 36 años (1960-1996) y los datos recolectados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico oscilan entre 500 mil -1.5 millones de personas que abandonaron su país de residencia por motivos de conflictos internos. En el caso del Salvador la guerra duró 12 años (1979-1992) sin embargo el desplazamiento que hubo hacia las fronteras internacionales fue de 245.500 personas. En el caso de Honduras lo que en contexto provocó una salida masiva de personas fue el desastre natural que se dio en 1998 “El Huracán Mitch” (Bauer, 2020).

La relación migratoria entre Centroamérica y Estados Unidos es uno de los mayores corredores migratorios del mundo, esto se entiende debido a la proximidad geográfica, factores comerciales y económicos, relaciones comunitarias y lazos étnicos. Desde 2013 la emigración irregular de estos países hacia Estados Unidos se incrementó significativamente, particularmente de los menores no acompañados. En 2014 el presidente de Estados Unidos declaró la emergencia migratoria en la frontera y solicitó al Congreso la aprobación de fondos para frenar la emigración y apoyar el retorno. Varias organizaciones tales como: la OIM, ACNUR, UNICEF, ONG’s e iglesias están realizando acciones para apoyar a los gobiernos en la recepción de los menores no acompañados. (Pisani & Peraza, 2017).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La creciente migración de NNA provenientes del Triángulo del Norte ha provocado un problema de crisis migratoria desde el 2013 hasta la actualidad. Las cifras de migrantes menores de 18 años es preocupante según informa el medio de comunicación “El País” en el año fiscal 2024 fueron entregados a patrocinadores 99.419 niños; el 32% de estos menores provienen de Guatemala, un 20% eran de origen hondureño, el otro 20% eran niños mexicanos y un 8% de NNA provenían de El Salvador. En el 2025 La Oficina de Reasentamiento de Refugiados tienen a 2.218 menores de edad que si al cumplir la mayoría

de edad no son recibidos por algún familiar la oficina del Servicio y Control de Aduana procederá a la deportación (Caro, 2025).

Los menores de edad que dejan su país de origen y migran sin ser acompañados son un grupo vulnerable debido a su edad y al colocarse en esta situación solo lo hace más propenso a que puedan sufrir varios peligros como secuestros, robos, extorsiones, violaciones y trata de personas. Además, según (Moctezuma, 2018) los NNA también sufren en las detenciones y deportaciones en los países de tránsito y de recepción; una dicotomía a lo que marca la Convención Sobre los Derechos del Niño y el Comité de las Naciones Unidas, donde declara lo siguiente:

Los NNA en el contexto de la migración internacional, en exclusivo los indocumentados, apátridas, no acompañados o separados de sus familias, son especialmente vulnerables, mediante el proceso migratorio, a diferentes formas de abuso, como el abandono, el ultraje, el rapto y la extorsión, la trata, el - abuso sexual, la aprovechamiento económico, el trabajo infantil, la mendicidad o la participación en actividades criminales e ilegales, en los países de origen, tránsito, destino y retorno (Alberti, 2017).

Como se observa los NNA no acompañados siguen llegando a la frontera de Estados Unidos y los organismos internacionales no han podido reducir los números, además presentan nuevos desafíos con el nuevo mandato presidencial de Estados Unidos debido a la decisión que tomó Donald Trump de disminuir el presupuesto a ciertas organizaciones entre la cual financiaba el ACNUR

Es debido a que el problema sigue latente que la siguiente investigación responderá a las siguientes interrogantes y se enfocará en cumplir con los objetivos propuestos.

¿De qué manera la colaboración entre OIM y ACNUR ha aportado a la salvaguarda de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados de El Salvador, Guatemala y Honduras durante 2015-2025?

¿Qué facilidades sociales, económicos y de violencia ha impulsado el incremento de la emigración irregular de menores desde El Salvador, Guatemala y Honduras durante los últimos diez años?

¿Qué medidas de protección y ayuda han establecido conjuntamente la OIM y ACNUR y los gobiernos del Triángulo del Norte para asistir a los menores migrantes no acompañados de estos países en la última década?

¿Cuáles han sido los retos y resultados que han tenido que superar la OIM y ACNUR para disminuir las vulnerabilidades que impactan a los menores migrantes?

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar la colaboración internacional entre la OIM y ACNUR en la aportación de la salvaguarda de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados del Triángulo del Norte, a través de revisión de medidas adoptadas en foros y convenciones, para reconocer la vulnerabilidad y los derechos de los NNA durante los años 2015-2025

Objetivos específicos

1. Descubrir los factores sociales, económicos y de violencia de los migrantes provenientes del Triángulo del Norte, mediante los informes de la OIM y ACNUR para comprender las causas estructurales y contextuales que impulsan a la migración irregular.

2. Identificar cuáles son los mecanismos de protección, programas de asistencia humanitaria y acciones conjuntas desarrolladas por la OIM y el ACNUR, mediante entrevistas a expertos en migración y derechos humanos para promover la importancia de proteger a los NNA de violencia y otras prácticas nocivas que son víctimas.
3. Analizar los resultados, logros y desafíos de la cooperación Sur-Sur en la protección a los derechos de niños y adolescentes migrantes y su repercusión de política exterior en los países de origen y destino a través de la revisión de informes oficiales, estudios de casos y datos publicados por la OIM, el ACNUR para la evaluación de la efectividad de estas medidas de protección.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Esta investigación aportará al campo académico el analizar visiones teóricas de las Relaciones Internacionales las cuales estarán centradas en situaciones de crisis migratoria. Se emplea el constructivismo para entender cómo los elementos sociales y culturales influyen en la salvaguarda de los NNA migrantes no acompañados. Además, la investigación evaluará el rol de las entidades internacionales en la resolución de problemas migratorios dentro del TNT. También, aspira a robustecer el debate académico acerca de la efectividad de estas entidades en la protección de los derechos de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad (Wendt, 1999).

Dentro de la investigación se aplicará un enfoque mixto, combinando análisis documental, estadístico de la migración infantil no acompañada y acciones de protección 2015-2025, Se realizarán entrevistas a expertos, para de esta manera conocer la percepción sobre las estrategias implementadas en organismos internacionales y sus desafíos. La eficacia de estas acciones se medirá con indicadores de derechos, asistencias y prevención de riesgos. Este

estudio permitirá construir un marco analítico adaptable a otras crisis migratorias infantiles y generar herramientas para optimizar la intervención humanitaria internacional

Por otra parte, los aportes prácticos que este trabajo investigativo proporciona sugiere utilidades para los gobiernos del Triángulo del Norte, entidades internacionales, organizaciones gubernamentales y ONG's. La meta será optimizar la coordinación de políticas y robustecer los sistemas de defensa para los menores migrantes. También se ayudará a concienciar a la sociedad y proporcionar recursos valiosos para los académicos y las organizaciones sociales. Los descubrimientos se utilizarán como guía para el mejor funcionamiento dentro del Sistema Internacional con todos los actores participantes.

MARCO TEORICO

Migración

La migración es un proceso que ha estado presente en la historia de la humanidad desde la prehistoria, cuando los primeros vestigios se desplazaban de un lugar a otro como nómadas. Este fenómeno es un elemento dinámico que llevado consigo transformaciones sociales, demográficas y económicas a través del tiempo y espacio. Para entender este término es importante conocer sus variadas y amplias definiciones por autores e instituciones (Franco Sánchez & Gonzáles Gómez, 2022).

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO 2022) la migración es “un desplazamiento de una o varias personas que cambian su residencia diaria desde una unidad político-administrativa hacia otro destino dentro de un mismo país, o fuera de este en un lapso de tiempo.” Así mismo Arango (2000) considera que este fenómeno “se trata de un desplazamiento o cambios de residencia a ciertas distancia- que en su naturaleza es significativa- y con carácter relevante o con cierta voluntad de permanencia (pág. 9). Por lo

tanto, se puede interferir de las citas de ambos autores la existencia de dos tipos de migración, la temporal y la permanente. (Franco Sánchez & Gonzáles Gómez, 2022).

La migración temporal es aquel desplazamiento que se realiza del lugar de origen a uno diferente, pero tiene como base las intenciones de retorno después de un determinado tiempo; puede ser con la intención de estudiar, pasear o laboral. Mientras que la migración permanente tal como lo indica su terminología es una movilidad más radical el fin de esta es vivir en un lugar diferente al de su nacionalidad.

El término de migración también es acuñado por la OIM, donde establece a la migración internacional como el movimiento de personas fuera de su lugar habitual y traspasa fronteras internacionales hacia un país diferente al de origen (pág. 127). La Organización de las Naciones Unidas (ONU) expresa que la migración es un proceso de circulación de personas hacia un país distinto al de su nacimiento y que se puede dar de forma temporal o permanente (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2019).

Categoría

Como se ha observado anteriormente la migración es un fenómeno que tiene diversas aristas en cuanto al desplazamiento demográfico, el cual se realiza dentro del mismo territorio o aquella migración internacional, la cual traspasa fronteras y nacionalidades. También se ha identificado esas migraciones espaciales en cuanto al tiempo de permanencia, cuando se realizan de manera temporal o permanente. Sin embargo, estas no son las únicas categorías de migraciones que existen, según el portal de la OIM tendremos las siguientes:

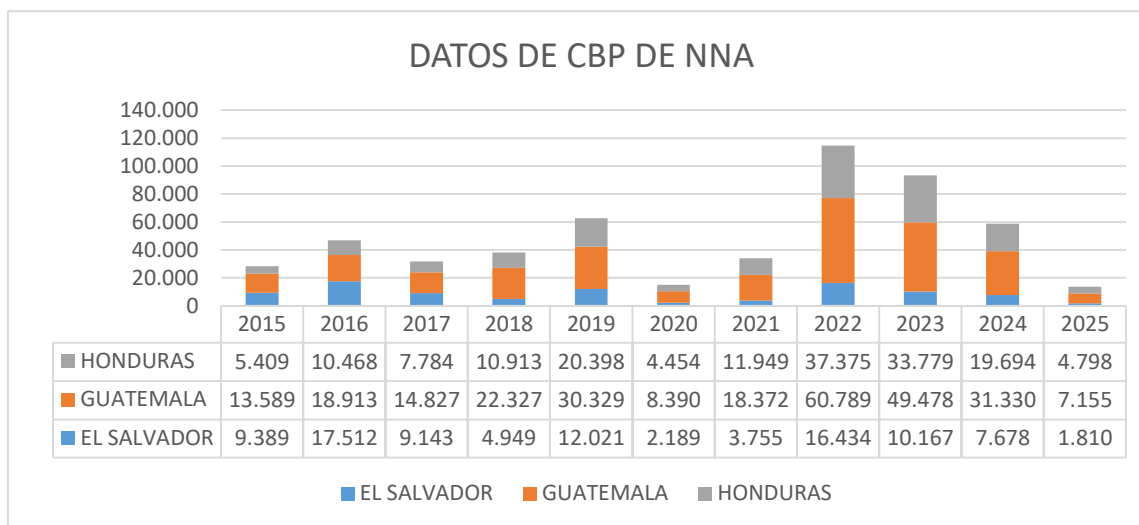
Migración Irregular

El desplazamiento de individuos que ocurre al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen las entradas y salidas del país de origen, tránsito o destino. Según la OIM no existe una definición universal correcta para esta categoría, sin embargo, es empleada para aquellas personas que viajan fuera del rango migratorio regular. No obstante, el hecho de que sea una migración fuera del margen de las leyes no exime a los Estados la obligación de proteger los derechos de los migrantes (Organización Internacional para la Migraciones, 2018).

Según el portal de la OIM, existen categorías de migrantes que se ven forzados a tomar la migración irregular como el desplazamiento primordial como son los casos de refugiados, los menores no acompañados y las víctimas de los tratantes y traficantes de migrantes. Sin embargo, esto tampoco es motivo por el cual los Estados de tránsito y destino estén exentos de la obligación de brindar alguna forma de amparo dentro de lo que marca el derecho internacional, incluida la protección internacional para los solicitantes de asilo que huyen de la persecución, los conflictos o la violencia generalizada (Organización Internacional para la Migraciones, 2018).

Este tipo de migración irregular es un problema que se desarrolla en el Triángulo del Norte desde 1970, sin embargo, ha tenido una dinámica acelerada desde 2012 hasta la actualidad. Según informes proporcionados por la OIM en el 2014 se creó una crisis migratoria de menores de edad provenientes desde Honduras, Guatemala y El Salvador que llegaban a Estados Unidos sin acompañamiento, datos extraídos a través de las detenciones de MENA dicen que fueron 51,705 NNA que llegaron por medio de las diferentes fronteras; en el periodo fiscal 2024 la Oficina de Resentimiento de Refugiados tenía 98.353 NNA que fueron entregados a familiares, sin embargo, solo 58,702 menores de edad provenían del Triángulo del Norte.

Gráfico 1 Datos de niños, niñas y adolescentes encontradas a escala nacional por la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza de Estados Unidos



Elaborada por autoras

Nota: Datos encontrados hasta el 12 de mayo de 2025 en la página oficial de U.S Customs and Border Protection <https://acortar.link/jKiadS> En el 2021 fueron encontrados 24.184 nacionales provenientes del Triángulo del Norte según un informe extraído por USAID y OIM

Como se observa en la tabla1 a través de datos recogidos por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos hay miles de NNA que viajan desde el Triángulo del Norte sin acompañamiento a Estados Unidos. En los años 2022-2024 en el periodo del ex presidente Estados Unidos Joe Biden la migración de menores de edad aumento debido a la política migratoria del título 8 y el titulo 42 de USA, el cual permitía que todo aquel migrante irregular que pisara territorio estadounidense con un menor de edad se le permitiría tener las audiencias correspondientes en el país.

Refugiados

La Convención de 1951 alega que se le reconoce el estatus de refugiado a las personas que, a fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad

pertenencia a determinados grupos sociales u opiniones políticas, se encuentran fuera de su país de nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos miedos, no desee acogerse a la protección de su país de origen, o que careciendo de nacionalidad y hallándose a causa de dichos temores no desee retornar a su país de origen (Organización Internacional para la Migraciones, 2018).

Petición de Asilo.

Persona que busca protección internacional en países con procedimiento individualizados, un solicitante de asilo es una persona cuya solicitud aún no ha sido objeto de una decisión final por el país donde haya sido presentada, No todos los solicitantes de asilo son reconocidos como refugiados, pero todos los refugiados en estos países son inicialmente solicitantes de asilo (Organización Internacional para la Migraciones, 2018).

Factores que impulsan a la migración

La migración causada por elementos climáticos se debe a una mezcla de razones estructurales y circunstanciales que fuerzan a los individuos a dejar sus comunidades natales. Para El Salvador, Guatemala y Honduras, se han reconocido diversos factores como fuentes principales que motivan a la movilidad.

Uno de los factores más significativos es la degradación de los medios de vida. La agricultura de subsistencia, que constituye el fundamento económico de numerosas familias rurales, está constantemente en peligro debido a fenómenos como sequías extendidas, precipitaciones irregulares y deterioros del terreno. En este contexto, la (McAuliffe, y otros, 2024) Indica que el deterioro de las cosechas a causa de condiciones climáticas severas en un impulsor directo de la migración, en particular cuando las estrategias locales de adaptación ya no resultan eficientes (p. 10).

Otro elemento crucial es la inseguridad alimentaria, vinculada estrechamente con el desplome de las actividades de agricultura. Esta circunstancia impacta particularmente a los niños y adolescentes, incrementando notablemente su vulnerabilidad. El reporte MOVE-LAM de la Universidad para la Paz (UPEACE, 2024) subraya la manera en que el escás de acceso a alimentos provoca el desplazamiento obligatorio en estas comunidades (p.13) (Serraglio, Cavedon-Capdeville, Pérez, Lauda-Rodríguez, & Rivas, 2024).

Además, catástrofes naturales repentinas, como los huracanes Eta y Lota sucedidos en 2020, han provocado desplazamientos en masa tanto a escala nacional como internacional en naciones como Honduras y Guatemala. Según el (Portal de Datos Sobre Migración, 2024), estos sucesos influyen de manera inmediata en la movilidad social son limitadas o no existen. Asimismo, existen otras causas por las cuales migrantes provenientes del Triángulo del Norte traspasan las fronteras internacionales hacia el norte del país.

Tabla 1 Fuentes principales de la Migración Irregular de NNA

El Salvador	Guatemala	Honduras
Violencia e inseguridad social, vinculadas a pandillas	Violencia e inseguridad social, vinculadas a pandillas	Violencia e inseguridad social, vinculadas a pandillas
Pocas y deficientes oportunidades económicas y de desarrollo.	Pocas y deficientes oportunidades económicas y de desarrollo.	Pobreza y falta de oportunidades económicas.
Reunificación familia	Reunificación familia	Reunificación familia
Violencia Intrafamiliar	Violencia Intrafamiliar	Violencia Intrafamiliar

Elaborado por: Guillermo Alberti-Aldeas Infantiles SOS Internacional

Nota: Tabla extraída de Aldeas Infantiles- Migración Infantil Infancia y adolescencia de Centroamérica y México en situación de migración irregular. (Alberti, 2017)

En el Triángulo del Norte sufre altos niveles de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, incluyendo un aumento sin precedente en los índices de homicidio, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzados en las pandillas y extorsión. Esta violencia afecta a una amplia variedad de personas incluyendo niños, niñas, mujeres, así como personas lesbianas, gays, bisexual, transgénero e intersex, es el miedo a esta inseguridad lo que ocasiona a los menores de edad a huir del país de origen y buscar protección internacional (Alberti, 2017).

Gráfico 2 Tasa de Homicidios del Triángulo del Norte por cada 100.00 habitantes



Elaborado por: Autoras

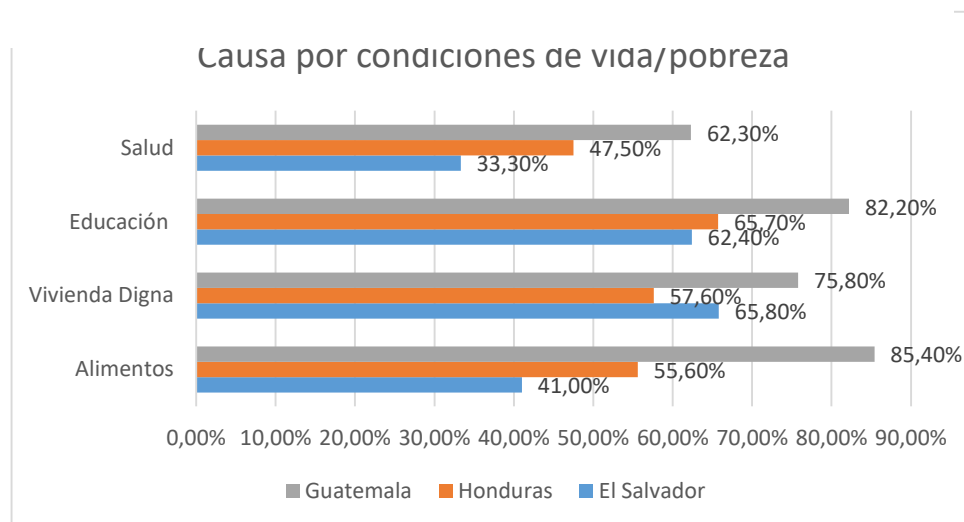
Nota: Datos extraídos de Statista en relación a la tasa de homicidios por cada 100.00 habitantes y Banco Mundial

Tal como se muestra en la tabla 3, los países del Triángulo del Norte tienen un alto índice en cuanto a la tasa de homicidios, Según (Acuna Garcia, 2018) los homicidios de menores de edad tiene una tendencia alta; la cual está por encima de 20 asesinatos por cada 100.000 habitantes. Además, están factores de violencia intrafamiliar y de género que

también son causas que impulsan a los NNA a abandonar el país de origen en busca de una mayor calidad de vida.

Sumándose a la violencia, la pobreza extrema es otra de las razones que provocan a los NNA a dejar su país de origen para encontrar una mejor calidad de vida en otro destino diferente al de su nacionalidad. En una entrevista realizada en la frontera de la ciudad de Tijuana, México a migrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras por Alberto Padilla en el contexto de los miles de historias se destacaba lo siguiente “se viene de una nación terriblemente pobre y que se ahoga en sangre” es lo que ocurre en los países del Triángulo del Norte, donde los guatemaltecos mueren de hambre y a los salvadoreños los matan a tiros y viceversa (Fuentes Krafczyk, 2022).

Gráfico 3 Causas de la Migración Irregular en NNA por Condiciones de Vida



Elaborado por: autoras.

Nota: Datos extraídos de informes realizados por OIM y USAID a viviendas del Triángulo del Norte 2022 <https://infounitnca.iom.int/descargas/ninez-no-acompanada/>

La tabla cuatro muestra el porcentaje de cuantos menores de edad migran de manera irregular al norte debido a las condiciones de vida de respectivo país de origen, si

bien es cierto que la violencia y la reunificación familiar son fuentes de impulsan al éxodo migratorio no se compara al porcentaje de NNA entre los 14 y 17 años que dejan sus hogares para tener una menor calidad de vida en otro país.

En un estudio elaborado por Infante (2020) declara que los desplazamientos de menores de edad tienen causas estructurales como la reunificación familiar, el papel de los derechos humanos y la violencia, así mismo destaca citando a Anya, Márquez Villafuerte y García que este flujo migratorio suele crecer de acuerdo a lo que acontece en el país de destino. Por ejemplo, en el 2011 la Ley HB56, en el 2014 el Programa de Refugiado y en el 2024 el Título 8 y el Título 42 (Arboleya Cervera, 2021).

Retos de la Migración

Según en el informe realizado por (Alberti, 2017) los principales riesgos que acontece a un menor de edad sin acompañamiento en el trayecto del viaje son la trata de personas con fines de explotación sexual, laboral y tráfico de órganos; secuestros y utilización para participar en delitos, violencia física y psicológica. No obstante, los riesgos de este grupo de migrantes también existen en país de destino a través de la detención arbitraria, la incapacidad de los protocolos y tratados internacionales para la protección de la niñez y adolescencia.

Hay una gran cantidad de menores de edad migrantes no acompañados que se ven sometidos a la violencia, la explotación y los abusos en la travesía de su viaje. Algunos de estos mueren en manos de los traficantes o tratantes, mientras que otros se mueren por las condiciones del trayecto. Bajo el concepto de la OIM y el ACNUR las víctimas de trata suelen ser vendidas en numerosas ocasiones, también sufren de abusos físicos y agresiones sexuales, además los NNA son un grupo propenso a ser raptados durante el viaje por aquellas personas quienes los guían (traficantes de migrantes- coyotes o pollero) en la migración irregular. En contraste el tráfico ilícito de inmigrante es la acción de facilitar

la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicho individuo no es nacional (Organización Internacional para la Migraciones).

Suelen existir ocasiones que el tráfico de inmigrantes pasa a ser un acto de trata de personas, esto ocurre en primera instancia cuando la persona que está siendo traficada ilícitamente se ve sometida a secuestros con el objetivo de pedirle a familiares un rescate, también en caso de menores de edad es cuando son víctimas de abusos sexuales y raptados para ser vendidos a alguna familia o explotados laboralmente (Grupo Interinstitucional de la Coordinación contra la Trata de Persona, 2016).

Según un informe en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los niños desplazados, refugiados y emigrantes son vulnerables a ser víctimas de trata y el Portal de la OIM declara que el 46.6% de estas víctimas son niños y niñas de las edades entre los 13 y 17 años y además es preocupante que el 12,6% sean infantes de entre 0 a 2 años de edad, lo que demostró que estos han nacido siendo víctimas del crimen de trata (Albertazzi, 2024).

Otra vulnerabilidad que sufren los menores de edad es la discriminación es la durante el trayecto de su viaje y suele intensificarse cuando están en el país de destino. Estas discriminaciones pueden ser por pertenecer a ciertos grupos sociales, religiosos, refugiados y con peticiones de asilo. Los NNA migrantes son predispuestos a ser víctimas de delitos xenófobos por medios de agresiones físicas y verbales a través del discurso de odio (Organización Internacional para la Migraciones).

La detención de niños migrantes puede generar efectos devastadores y duraderos tanto en su salud física y psicológica. Según la Coalición Internacional Contra la Detención este resguardo de los NNA en centro de tensiones puede agravar cualquier problema que el menor haya sufrido en el trayecto de su viaje, además que el convivir en este sitio y con

personas adultas que están siendo procesadas no es un ambiente sano para el crecimiento del menor.

Las condiciones en las que viven los menores mientras se encuentran detenidos y la falta de actividades estimulantes y sociales, así como de alimentos, de sueño y de actividades físicas, junto con un periodo prolongado de separación de sus familias, pueden afectar gravemente a su desarrollo físico y cognitivo. Además, a los menores que son detenidos se les suele negar el acceso a la representación y el asesoramiento jurídicos y no se le informa debidamente con respecto al estado en que se encuentra la resolución de su caso. Los menores en detención también han informado de que a menudo carecen de conocimientos básicos sobre el propósito o la duración exactos de su detención, una circunstancia que genera mayores niveles de estrés y ansiedad.

Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Protección Internacional de los niños migrantes

La salvaguarda internacional de los niños migrantes es un pilar fundamental en la administración de los flujos migratorios en situaciones de extrema vulnerabilidad, tal como las que atraviesan los niños originarios del norte de Centroamérica. Específicamente, los menores migrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras suelen ser víctimas de diversas formas de violencia, explotación, trata de personas, separación familiar y detención migratoria injustificada. Esta circunstancia los transforma en una comunidad con requerimientos particulares de protección internacional.

El marco regulatorio internacional admite que todo niño migrante, sin importar su condición legal, debe disfrutar de una protección total de sus derechos. De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, que todos los países del norte de Centroamérica han ratificado, el principio del interés superior del niño debe predominar en todas las decisiones que les impacten (ACNUR, 2024) Esto abarca el derecho a no ser arrestado, a

la reunión familiar, a la disponibilidad de servicios fundamentales y a ser considerado en los trámites migratorios.

Como entidad experta en protección internacional, el ACNUR ha establecido políticas concretas para asegurar estos derechos. Su Política para la Protección de la Niñez y Adolescencia (2024) establece como meta principal "asegurar un ambiente de protección que satisfaga las necesidades particulares de la niñez desplazada de manera forzosa" (ACNUR, 2024), p. 6). Para alcanzar este objetivo, promueve medidas como la creación de lugares seguros, la detección precoz de niños que requieren protección internacional y la cooperación con las autoridades nacionales para prevenir devoluciones o deportaciones que amenacen sus vidas.

Además, el ACNUR fomenta la integración total de los sistemas de protección infantil en los procesos de migración, reconociendo que numerosos menores necesitan protección internacional no solo por violencia a nivel general, sino también por persecución directa por motivos de género, identidad, pertenencia a grupos vulnerables o violencia estructural en sus comunidades (ACNUR, 2023).

El ACNUR enfatiza que uno de los retos más significativos es la ausencia de procedimientos ajustados a las demandas de la infancia migrante. Indican que "los Estados tienen la obligación de asegurar que ningún niño o niña vuelva a una situación de riesgo y que todos los procesos migratorios consideren su edad, sexo y requerimientos específicos" (ACNUR, s.f.).

La salvaguarda internacional de los niños migrantes no solo demanda fuertes herramientas legales, sino también una colaboración eficaz entre entidades internacionales y naciones, para poner en marcha respuestas completas y humanitarias que garanticen la dignidad y el bienestar de los menores en desplazamiento (Bhabha, 2016).

Interés Superior Del Niño

El Principio de Interés Superior del Niño se ve citado en el artículo tres e inciso uno de la Convención sobre el Derecho del Niño (CDN) y estipula lo siguiente. (UNICEF Comité Español, 2006). En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Según Carolina Bastos en su investigación sobre “Migración de niños no acompañados. Retos actuales en México” el interés superior del Niño se entiende a través de un conjunto de acciones y procesos trascendentales que se enfocan en garantizar un desarrollo integral y una vida digna, además de las condiciones materiales y afectivas que se les concedo a los niños, niñas y adolescentes el vivir plenamente y alcanzar el máximo bienestar posible (León Bastos, 2021).

Este principio según la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos está previsto que sea ejecutado por los Estados que formen parte del CDN, ya sean menores de edad nacionales o extranjeros, estén en procesos migratorios, administrativos, judiciales o demás. Es una obligación vinculante para todos los países preservar la vida digna de los NNA y proteger los derechos de ellos ante la vulnerabilidad de un fenómeno tan peligroso como la migración irregular (Cardenas Miranda, 2021).

La protección de los derechos humanos en los menores de edad migrante no acompañados irregular es un problema que abarca a la comunidad internacional es debido a esto que en el 2016 en la Declaración de Nueva York se pronunció acerca de este fenómeno. (León Bastos, 2021). Protegeremos los derechos humanos y las libertades esenciales de cualesquier niño refugiado y migrante, libremente de su situación, prevaleciendo en cada instante el interés superior del niño. Esto se empleará en específico

a los niños no acompañados y los que estén alejados de sus familias; consignaremos su atención a las autoridades nacionales de protección de la infancia y otras autoridades convenientes. Desempeñaremos las obligaciones que nos conciernen en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño (...). 59. Ratificamos nuestra obligación de resguardar los derechos humanos de los niños migrantes, dada su vulnerabilidad, concretamente los niños migrantes no acompañados, y de proponer acceso a los servicios básicos psicosociales y de salud y educación, asegurándonos de que el interés superior del niño sea una consideración fundamental en todas las políticas pertinentes.

Pese a los diferentes instrumentos internacionales que se poseen para preservar los derechos de los niños, niñas y adolescente, los crímenes cometidos por los traficantes de inmigrantes, trata de personas, bandas de crimen organizado organizadas- así como las detenciones irregulares en el país de destino- no han disminuido.

1.2.3 Normativa Internacional Sobre Migrantes Y Refugiados

Más de 65 años han pasado desde que la Convención sobre el Estatuto de los La Convención de 1951 sobre Refugiados, que se complementa con su Protocolo de 1967, ha sido el fundamento del sistema de protección de los refugiados (The UN Refugee Agency, 2019). Se define un código global para el manejo de los refugiados desplazados de sus naciones debido a la persecución, que incluye las infracciones severas a los derechos humanos u otros tipos de perjuicios graves, además de en el marco de la violencia o los conflictos bélicos (ACNUR, s.f.).

Sus componentes fundamentales comprenden: una definición del concepto de refugiado (con normas sobre inclusión, exclusión y cesación); una salvaguarda frente a la devolución; y un conjunto mínimo de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Además de la resolución de la Asamblea General que estableció el ACNUR y le confirió el deber funcional de proporcionar protección internacional y buscar soluciones

duraderas para los refugiados, también se pueden utilizar instrumentos regionales como la Convención de la OUA de 1969 que rige los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984 y el Sistema Europeo Común de Asilo, la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 han sido instrumentos que han salvado vidas para algunas de las personas más vulnerables del mundo.

En las dos Convenciones se define el término de “refugiado”, detallando los derechos de las personas y concretando las normas internacionales para así poder brindar protección. Las personas refugiadas, al no obtener protección de sus propios países, se hallan en una situación de vulnerabilidad severa; además, se topan con grandes retos en términos de su seguridad y bienestar en este caso el ACNUR actúa como un "guardián" de los dos instrumentos. Además, asiste a los gobiernos en la armonización de su legislación nacional para asegurar que los individuos refugiados obtengan protección y sean capaces de ejercer sus derechos (ACNUR, s.f.).

La importancia de la Convención de 1951 junto a su Protocolo de 1967 en el sistema de protección de los refugiados se fortalece con dos documentos clave: la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016 y el Pacto Mundial sobre los Refugiados, aprobado por la Asamblea General en 2018. Estos proporcionan un conjunto considerable de compromisos compartidos que pueden generar un cambio auténtico en la vida de los refugiados y sus comunidades de acogida; Específicamente, en el contexto del Pacto, se fundamenta en la Convención de 1951 y la complementa con los instrumentos regionales relevantes a través de la instauración de acuerdos de distribución de responsabilidades más previsibles y justos con los países que acogen a un elevado número de refugiados (The UN Refugee Agency, 2019).

El Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Refugiados

Funciones

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) es una organización internacional e intergubernamental de las Naciones Unidas, a la que se le ha delegado la responsabilidad de proveer protección internacional y asistencia directa a los refugiados alrededor del mundo. Según el portal de la ACNUR desde su creación en 1950 con el propósito inicial de ayudar a miles de individuos de Europa que parecieron la pérdida de sus hogares y huyeron en la Segunda Guerra Mundial sus funciones se han ampliado en torno al cambio del Sistema Internacional.

Hoy en día la labor que desarrolla esta organización internacional es diversificada, desde proteger a los refugiados de alrededor de 137 países, brindar asistencia vital, apoyo en salvaguardar los derechos humanos hasta el desarrollar soluciones para garantizar que los individuos tengan un lugar seguro. Según la página oficial de la ACNUR, hay más de 18.879 personas trabajando en este organismo internacional y se ha ayudado a más de 110 millones de personas refugiadas a reanudar sus vidas (UNHCR ACNUR, 2025).

Una de las funciones principales de los Estados es proteger los derechos humanos fundamentales y la seguridad de su ciudadanía, sin embargo, cuando los ciudadanos son obligados a huir del país de origen y se convierten en refugiados esta red de protección se amplía a la comunidad internacional y otros actores como las organizaciones internacionales. La función de este organismo internacional es la protección de refugiados, desplazados y apátridas y trabajan en conjunto con gobiernos y otros socios para fortalecer las leyes y los sistemas nacionales, así como la prestación de servicios a beneficios de quienes lo necesitan (UNHCR ACNUR, 2025).

Uno de los principales grupos vulnerables son los niños que migran sin acompañante o aquellos quienes han sido separados de sus familias, y es deber del

ACNUR que estos menores de edad sean evaluados consistentemente y de modo apropiado para el correcto uso de sus plenos derechos y con el objetivo de que estén a salvo de todas las formas de violencia, abuso, negligencia y explotación. Todas estas acciones deben estar guiadas por el principio de “los derechos humanos de los niños, en particular su interés superior (unhcrwashington.org, 2012).

Según la página oficial del ACNUR más de la mitad de los refugiados son niños, niñas y adolescentes; una gran parte de estos menores de edad estarán distanciados de su hogar y en algunos casos no tendrán a algún familiar cercano. Algunos habrán presenciado o vivido actos de violencia, en su emigración quedan libre de sufrir abusos en su país de origen hasta el país de destino como secuestros, maltratos, violencia sexual y física por los traficantes de migrantes y en casos extraordinarios cuando son detenidos con gente adulta en los centros de detenciones (UNHCR, 2025).

Programas del acnur protección de menores de edad

La labor del ACNUR para resguardar y custodiar a los NNA refugiadas es primordial en el cumplimiento de su precepto. La CDN es el marco legislativo de referencia para el ACNUR en su responsabilidad de amparo internacional con niños y niñas no acompañados y separados de sus familias (ACNUR, 2025).

El objetivo del ACNUR es impedir las separaciones, reconocer a los niños y niñas que sufren de esta situación, asegurar que ellos reciban ayuda y el refuerzo que necesitan y reunirlos con sus familias. Para alcanzar estos objetivos, el ACNUR colabora con una variedad de iniciativas inter-agenciales que involucran trabajo tanto en el ámbito político como en el operacional (UN High Commissioner for Refugees, 2021).

El ACNUR maneja en una variedad de medios con contextos legales, políticos, geográficos, económicos y culturales diversos. Si bien existen similitudes en los riesgos de protección que enfrentan las NNA de interés en todos los entornos, el impacto sobre las NNA y la forma en la que experimentan estos riesgos puede variar según el contexto.

Independientemente de esta variación, el personal y los socios del ACNUR deben garantizar que el apoyo que reciben las NNA en situación de riesgo se base y promueva el interés superior de cada niña, niño o adolescente. Estas Directrices fueron diseñadas para detallar los estándares y procedimientos clave adaptables a diferentes contextos y a un entorno externo que cambia con el tiempo (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2021).

Según lo estudiando a lo largo de esta investigación podemos destacar que el estatuto de refugiado proporcionado por el ACNUR y los Estados se basa a través del interés superior del niño, en donde se vela por sus derechos naturales e inherentes antes de parecer a instituciones legislativas. Además, este recurso en la siguiente tabla se mostrará los diferentes instrumentos internacionales para verla por los NNA separados de sus familias, quienes migran sin acompañamiento y los apátridas.

Tabla 2 Instrumentos Internacionales clave Relativos a los Niños y Niñas No Acompañados y Separados.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES CLAVE RELATIVOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS NO ACOMPAÑADOS Y SEPARADOS.				
Instrumentos de derechos humanos específicos de la niñez	Instrumentos de Derecho Humanitario	Instrumentos aplicables a los refugiados y las personas apátridas	Instrumentos regionales y declaraciones	Instrumentos adicionales generales de derechos humanos
Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989)	Los cuatro convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949	Convención sobre el Estatuto de Refugiados (1951)	Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se regulan los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África (1969)	Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
.Protocolo Facultativo sobre la Convención del Niño- los niños en conflictos armados(2000)	Protección de Víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I), del 8 de junio de 1977	Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967)	Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar de la Infancia.	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1969 y su Protocolo Facultativo (1976).
Protocolo Facultativo sobre la Convención del Niño- la venta de niños, prostitución infantil...(2000)		Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954).	Declaración de Cartagena sobre los refugiados (1984).	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
Convención Internacional contra el Crimen Organizado Transnacional (2000)		Convención para la Reducción de los casos de Apátrida (1961).		Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (1984).
Estatuto de Roma de la Corte Penal Institucional (1998)				Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965).
Convención para la protección de menores (1961)				
Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad (1990)				

Elaborado por: Autoras.

Nota: Información extraída de (ICRS; IRC; Save the Children; UNICEF; UNHCR; World Vision, 2004)

Retos Del ACNUR

Este organismo de la ONU se financia a través de donantes gubernamentales, otras organizaciones internacionales, ONG`s y un porcentaje pequeño del sector privado, sin embargo, con el aumento de desplazados a nivel mundial la falta de financiamiento es un reto para el cumplimiento de todos los objetivos que el ACNUR se propone trabajar (ACNUR, 2023).

El presupuesto con el que se maneja el ACNUR es flexible y a la voluntad de cada uno de sus participantes lo que en consecuencia genera que los proyectos que se manejan dentro de este organismo puedan ser retardados o no cumplirse en su totalidad por una falta de déficit. Un ejemplo de esto es las diferencias de los fondos del 2021 (436 millones de dólares) en el 2022 (335 millones de dólares) justo en este año hubo un déficit de 700 millones de dólares que produjo un recorte de asistencia (La Agencia de la ONU para los Refugiados, 2024).

El escenario en el 2025 en cuanto a la financiación del ACNUR estaba previsto en 1.143 millones de dólares los cuales serán destinados a brindar protección, asistencia vital y soluciones a millones de personas desarraigada por los diversos conflictos en todo el mundo, su donante principal sería Estados Unidos con una donación de 200 millones de dólares, sin embargo con la decisión del presidente estadounidense de recortar la donación de una forma repentina ha causado según Filippo Grandi una reducción de su capacidad hasta en un 30% (Saco, 2025).

Los brutales recortes de fondos al sector humanitario están poniendo en riesgo millones de vidas. Las consecuencias para las personas que huyen del peligro serán inmediatas y devastadoras (La Agencia de la ONU para los refugiados, 2025):

- Las mujeres y niñas refugiadas, en riesgo extremo de ser víctimas de violación y otros abusos, ya están perdiendo el acceso a los servicios que las mantenían a salvo.
- Los niños y niñas se quedan sin maestros ni escuelas, empujándolos al trabajo infantil, la trata o el matrimonio infantil.
- Las comunidades refugiadas tendrán menos refugio, agua y comida.

Organización Internacional Para La Migración

Funcionamientos de la OIM

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), fundada en 1951, es un ente intergubernamental clave en el campo de la migración. (Organización Internacional para las Migraciones, s.f.). Para lograr los objetivos, la Organización brinda apoyo a migrantes alrededor de todo el mundo, planteando diferentes medidas que sean eficientes a las dinámicas migratorias inestables y proporciona orientación sobre las políticas y prácticas asociadas con la migración.

También, la OIM trabaja conjuntamente con organismos gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales para poder desarrollar la resiliencia de las personas en tránsito, particularmente a las comunidades que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Además, colabora arduamente con los Gobiernos para así dirigir todas las formas de migración y las consecuencias. Dentro de estas propuestas, se desarrollan operaciones en varios escenarios complicados del planeta que son de emergencia (Organización Internacional para las Migraciones, s.f.).

El trabajo de la OIM se fundamenta en torno a estos tres objetivos:

- Salvar vidas y proteger a las personas en movimiento: Para esto, la OIM prioriza la seguridad, la dignidad y la salvaguarda de los individuos en los escenarios más complicados de respuesta ante situaciones de crisis a nivel global.
- Impulsar soluciones a los desplazamientos: Para alcanzar este objetivo, la OIM se empeña en disminuir los peligros y consecuencias derivados del cambio climático, la degradación del medio ambiente, los conflictos y la inestabilidad, en beneficio de las comunidades impactadas por los desplazamientos o que están en peligro de desplazarse.
- Facilitar vías de migración regular: Para ello, la OIM opta por enfoques pan sociales y pan gubernamentales para crear conexiones seguras entre individuos, bienes, servicios, saberes e innovaciones.

La OIM desarrolla soluciones efectivas para lograr un apoyo más resolutivo a los migrantes de todo el mundo. La Organización desempeña un papel crucial a la hora de brindar ayuda en la crisis de las comunidades afectadas, de la mano con las autoridades locales, nacionales, internacionales, para prestar ayuda relacionada con la movilidad, proporcionar asistencia vital, también proteger a las poblaciones vulnerables que fueron afectadas por situaciones de emergencia repentinas o prolongadas (Organización Internacional para las Migraciones, s.f.).

Promueve la seguridad, la dignidad y la resiliencia en momentos de crisis a millones de personas, haciendo que su labor contribuya con la defensa de los principios humanitarios que son importantes para obtener una imparcialidad, neutralidad e independencia con la humanidad, beneficiando a los desplazados internos, los migrantes, los refugiados y las comunidades de acogida.

El Programa Regional de Retorno Voluntario Asistido (RVA) es una solución de protección y apoyo de la OIM para permitir el regreso seguro, digno, ordenado y regular, asimismo este es voluntario y se fundamenta en una decisión informada, de aquellos migrantes a su país de origen (Organización Internacional para las Migraciones, s.f.).

Retos de la OIM

La OIM se ha convertido en el punto de referencia en el acalorado debate global sobre las implicaciones sociales, económicas y políticas de la migración en el siglo XXI.

Actualmente, la OIM cuenta con 155 Estados miembros. Once Estados poseen la condición de observadores de la misma manera que diversas organizaciones internacionales y no gubernamentales.

La OIM se desempeña en colaboración con Gobiernos, migrantes, las poblaciones afectadas y otros miembros que llevan en alto todos los complicados retos de la migración que tiene que enfrentarse la población actualmente.

Para lograr implementar las actividades, la Organización emplea los recursos financieros que son suministrados por diferentes donantes, como lo son los órganos intergubernamentales, los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Con el apoyo de los socios, permite que la OIM pueda materializar la capacidad sugestiva de la migración y proporciona asistencia a las poblaciones más vulnerables del mundo.

Gran parte de los fondos que obtiene la OIM son provenientes de las colaboraciones voluntarias que aportan los Gobiernos para proyectos en específico. La organización también adquiere fondos sin destino fijo de los Estados miembros y sus socios del sector privado, en el 2023 estos representaron el 1, 3% de sus ingresos que son originarias de aportaciones voluntarias.

Para la OIM es importante disponer de una financiación flexible, particularmente las que son sin destino fijo, ya que así se puede cumplir las estrategias fundamentales de forma más ágil y poder darles una atención a las necesidades emergentes, especialmente las

acciones humanitarias y en contexto de crisis. Esta forma de financiación representa una fracción pequeña, pero cada vez mayor del presupuesto total de la OIM.

En lo que va de los últimos años, la OIM ha aumentado su financiación de manera constante, y el total de los ingresos registrados en el 2023 adquirió 3.500 millones de dólares EE.UU. Estos preciados recursos ayudan con el trabajo de la Organización para salvar vidas y proteger a las personas en desplazamiento, promover soluciones a los traslados y favoreciendo vías de migración regular (Organización Internacional para las Migraciones, s.f.).

La Cooperación De Actores Internacionales Con El Triángulo Del Norte

Estados Unidos y el Triángulo del Norte

La crisis migratoria de niños sin acompañamiento adulto se suscita en el 2014 cuando miles de NNA procedentes del Triángulo del Norte llegaban a la frontera de Estados Unidos, la migración irregular no era un fenómeno nuevo, sin embargo, esta crisis humanitaria de menores de edad no tenía precedente. Esta situación derivó a un debate público e institucional en torno a cuestiones de una alta sensibilidad política, tales como las características del régimen migratorio, la seguridad fronteriza y el papel de Estados Unidos en Centroamérica (Olson, 2016).

Dentro del debate se establecieron una diversidad de temas como las características que ocasionan la migración de menores de edad sin acompañamiento, el reforzar las fronteras del mismo Estados Unidos, México y países de Centroamérica, pero la más importante fue la implementación del Programa de Menores Centroamericanos (CAM) como una ayuda inmediata para preservar los derechos humanos de los NNA, así como la no exposición a los peligros del trayecto (Olson, 2016).

Según la página de Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) el programa CAM establecido en el 2014 a ciertos menores de edad provenientes de Guatemala, El Salvador y Honduras tienen la oportunidad de ser considerados a reasentamiento como refugiados en Estados Unidos por USCIS mientras permanecían en su país natal. Esta oportunidad era tomada una vez las personas hayan sido consideradas inelegibles el estatus de refugiados por los instrumentos internacionales (USCIS, 2019).

El programa se vio afectado el 25 de enero de 2017, cuando el recién posesionado presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una Orden Ejecutiva titulada Mejoras a la Seguridad en las Fronteras y al Control de Inmigración. Alegando que las personas que recibieron el estatus de refugiado sería otorgado en el lenguaje claro de la reglamentación y solo cuando una persona demuestre razones humanitarias urgentes o un beneficio público significativo (USCIS, 2019).

El 13 de junio de 2018 se presenta una querrella ante el Tribunal Federal para el Distrito de Norte en California S.A, Trump 18-cv-03539, con el objetivo de volver al uso del CAM, sin embargo, la respuesta fue denegada y solo se accedió a seguir con los casos previamente a la decisión del 2017, sin embargo, el 10 de marzo de 2021 el Departamento de Estado anunció la reapertura del programa CAM en dos fases (USCIS, 2024).

La primera fase del programa empieza en marzo de 2021 y se plantea en reabrir y procesar la Declaración Jurada de Relación para Menores que son Nacionales del Triángulo del Norte (AOR) que fueron canceladas cuando se canceló el programa esta etapa inicial el Departamento de Estado no aceptará nuevos casos, en cambio se contactará con los solicitantes previos y se les cuestionará el abrir el caso nuevamente (USCIS, 2024).

La segunda etapa empieza el 15 de junio de 2021, donde el Departamento de Seguridad Nacional y el Departamento de Estado anuncia la ampliación de elegibilidad para

presentar solicitudes, en estas se podrán incluir tutores legales (además de los padres) que se encuentren bajo cualquiera de las siguientes categorías (USCIS, 2024):

- Residencia Permanente Legal.
- Estatus de Protección Temporal.
- Permiso de Permanencia Temporal (Parole).
- Acción Diferida.
- Salida Forzosa Diferida; o
- Suspensión de Remoción.

El Salvador

La migración salvadoreña no es un fenómeno que se esté dando recientemente, Según Garboti (2015) existen cuatro momentos relevantes de este suceso. El primer movimiento migratorio antecede a los años de 1920 a 1969 donde la causa principal del éxodo migratorio era la búsqueda de trabajo en las plantaciones bananeras de la “United Fruit Company” la cual se localizaba en el norte de Honduras; anterior a este desplazamiento por motivo laboral se había dado la salida de migrantes para la construcción del Canal de Panamá. Para finales de la década habían sido 350 mil personas las que habían abandonado El Salvador (Caceres Manrique, 2023).

La segunda ola migratorio ocurre entre los años de 1970 a 1979, este periodo migratorio se identificó por la cantidad de personas que migran a los Estados Unidos de América, a causa del cierre de la vía migratoria al país vecino de Honduras que enfrentaba conflictos armados, así como el rompimiento del Mercado Común Centroamericano, lo que ocasionó una grave crisis socioeconómica en El Salvador. Esta etapa de migración salvadoreña es relevante debido a que muchos pudieron obtener un estatus regular gracias a la Ley Hart-Celler e IRCA (Caceres Manrique, 2023).

El tercer movimiento migratorio acontece de 1980 a 1992, se caracteriza principalmente por ocurrir en la Guerra Civil que se presentaba en El Salvador y que las migraciones aumentaron un 307%. Gaborti destaca a la última ola migratoria al finalizar 1992 a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz, donde retornaron muchos salvadoreños y poco después empezó una desaceleración económica en el país (Cruz Lemus, 2024).

La teoría contemporánea también destaca las diferentes olas migratorias, sin embargo, alude que el tercer desplazamiento masivo es motivado por la reunificación familiar, señala similitudes con Garbo acerca de los motivos económicos y agrega el índice de violencia como razón principal del éxodo. Además, destaca que desde el 2004 existen menores de edad que están migrando sin acompañamientos (Cruz Lemus, 2024).

Los menores de edad no acompañados (en adelante MENA) del Salvador tienen razones por las cuales deciden migrar, según un informe realizado por (Organización Internacional para las Migraciones, 2023) el 68,6% de MENA se desplazan por motivos de mejores condiciones de vida, un 32,7% de menores de edad salvadoreños emigran por una reunificación familiar y el 11,4% es a causa de la violencia e inseguridad en el país de origen.

Como se ha observado anteriormente en los gráficos dos y tres el índice de pobreza y homicidios en el Salvador son alto, no obstante, se observan también una reducción significativa en cuanto a estas mismas tasas a partir del 2019 con el primer mandato del presidente Nayib Bukele, lo que a su vez ha ocasionado una disminución en el índice migratorio del Salvador tal como se muestra en el gráfico uno.

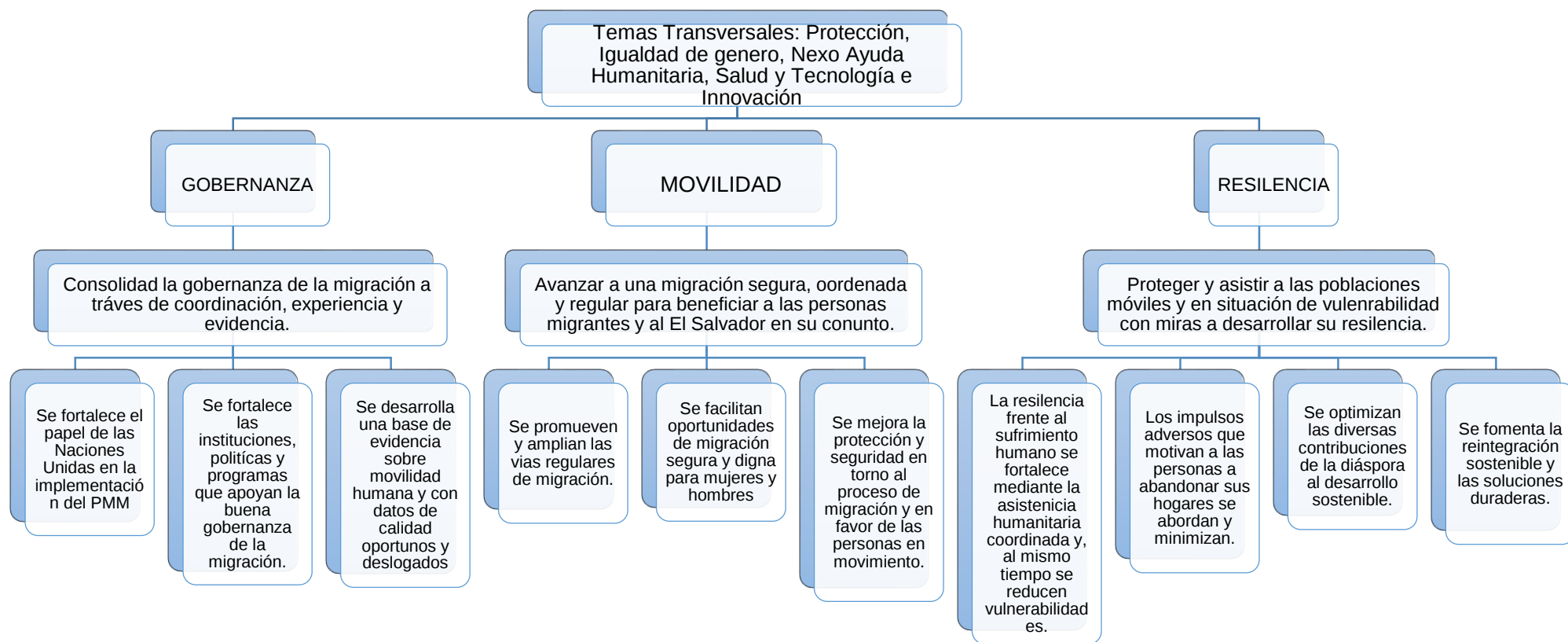
La migración irregular de MENA es un problema que afecta a la comunidad internacional, en el caso del Salvador se puede observar en el gráfico uno que los números de migrantes es menor en comparación a Honduras y Guatemala en los últimos cinco años,

esto es debido a las políticas internas implementadas por el gobierno a través del Régimen de Excepción que ha reducido en gran medida la violencia del país (Sánchez, 27).

El MENA es un grupo vulnerable que se ve afectado por los diversos peligros del trayecto, según (Cruz Lemus, 2024) estas adversidades suelen ser abusos físicos y psicológicos, víctimas de trata de persona, secuestros, extorsiones y parecer por las condiciones climáticas y demográficas de la migración irregular.

En todo caso, al ser los menores de edad un grupo de interés por parte del Estado y de la comunidad internacional, estos trabajan para la conservación del Interés Superior del Niño, los derechos humanos principales y la reintegración familiar. Según (Cruz Lemus, 2024) El Salvador cuenta con diferentes programas que brindan la atención a los NNA retornados, por ejemplo, Save the Children que sustenta las necesidades básicas y la atención primaria de los niños, además de atención psicológica.

Por parte del Estado, se emplea el Plan de Acción Integral a Niños, Niñas y Adolescentes retornados, el cual tiene como finalidad garantizar los derechos de ellos y se implementa mediante el desarrollo conjunto de acciones sistemáticas y organizadas en el entorno familiar y comunitario, con el objetivo de contribuir la búsqueda de una mejor calidad de vida, este proyecto está respaldado por la OIM (Cruz Lemus, 2024). Además de las siguientes estrategias y resultados:



Elaborado por: Autoras

Extraído de: (Organización Internacional para las Migraciones, 2023)

Nota: Plan estratégico de la OIM y El Salvador con respecto a la migración irregular.

Imagen 1 Estrategias de la OIM para El Salvador



Elaborado por: la Organización Internacional para la Migración (Organización Internacional para las Migraciones, 2023)

Nota: Información extraída en el informe de las Estrategias para El Salvador 2023-2026

Además, la Cancillería de El Salvador en el 2024 ha firmado en conjunto con Aldeas Infantiles SOS un acuerdo para implementar proyecto de prevención de la migración irregular, así como de protección entre los niños, niñas y adolescentes en contexto de migración, el cual se ejecutará con el apoyo de la Cooperación Alemana y tendrá como objetivos resguardar los derechos de la niñez y adolescencia y generar oportunidades a salvadoreños para quedarse en el país (Gallardo, 2024).

El Estado salvadoreño no trabaja solo, en el 2022 reafirmó compromiso con el ACNUR y renovaron la carta de entendimiento que afianza el trabajo conjunto para la protección de personas con necesidades protección, personas refugiadas y solicitantes de asilo, además que la cooperación entre El Salvador y este organismo internacional facilitará

el intercambio de información relevante al monitoreo de fronteras para la atención y referencia de los individuos con necesidad de protección (ACNUR, 2022).

En el 2024 la ACNUR sigue trabajando para reducir la cifra MENA y más importante el prevenir las violaciones de los derechos humanos, es por eso que esta agencia de la ONU trabaja con instituciones, comunidades, organizaciones, y en general con toda la sociedad para favorecer que las personas que fueron forzadas a huir accedan a protección y soluciones (ACNUR, 2024).

También el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) en conjunto con Aldeas Infantiles SOS en El Salvador, han avanzado para proteger de los NNA migrantes en situación de retorno, a través de la presentación del Protocolo de Atención y Protección a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia Migrante. Este documento tiene la finalidad establecer las normas para que los MENA reciban la atención adecuada, para asegurar la salvaguarda de sus derechos, el acceso a servicios esenciales y el fomento del desarrollo integral del menor de edad.

Guatemala

En la última década, Guatemala ha pasado de ser uno de los países de origen que son importantes para los migrantes, a ser progresivamente un territorio de tránsito y retorno, así también como uno de destino. Esta perspectiva ha incentivado cambios importantes en la dinámica de la migración, también se ha dado a conocer las áreas de mejora y los obstáculos que deben enfrentar para obtener la gobernanza de la migración internacional en el país de una forma segura, organizada y ordenada (Vicepresidencia de la República de Guatemala, 2025).

En el 2016, con la entrada en vigor del Código de Migración, Decreto Número 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala, se produjo una modificación de alta

importancia en la manera de unir la temática migratoria del país y la estructura institucional para esto. Los derechos de todas las personas que migran se convierten en el centro del enfoque de la administración migratoria y se forma un sistema con nuevas organizaciones vinculadas a la gestión y la atención para las personas que se encuentran en circunstancias migratorias; tales como el Sistema Migratorio Guatemalteco, la Autoridad Migratoria Nacional (AMN), el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y el Consejo de Atención y Protección (CAP) (Vicepresidencia de la República de Guatemala, 2025).

Existe mucha historia de las migraciones, tanto externas como las internas, de lo que es la población de Guatemala que influenciaron mucho de forma concluyente en la construcción de los organismos territoriales, las condiciones políticas, socioeconómicas y culturales a escala local. Esa historia marcó una huella en todas las zonas: conforme el Censo de 2018, el 10.2% de la población total del país habitaba en una residencia diferente al de donde nació y solo cinco departamentos de los 22 tienen una migración neta positiva lo cual diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo—Guatemala, 2022).

La migración hacia otros países, especialmente hacia Estados Unidos y en condiciones principalmente irregulares, es uno de los acontecimientos notables de movilidad humana que está reestructurando los territorios desde finales del siglo XX. En Centroamérica, Guatemala era el segundo país con gran afluencia de migrantes internacionales en 2020 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo—Guatemala, 2022)

Según UNICEF entre los años 2010 y 2022, los flujos migratorios en el país han cambiado, fundamentalmente una corriente migratoria irregular de personas de tránsito, que ha incrementado intensamente con personas haitianas, cubanas, nicaragüenses y

otras más nacionalidades extra continentales, así también como las venezolanas en los últimos años, además del aumento del flujo migratorio que proviene desde Honduras y el Salvador. Cada uno de estos movimientos migratorios representa un reto para la administración en el país. Durante esta misma década la dinámica de los migrantes guatemaltecos también experimentó una alteración, influenciada por las recientes modificaciones en las políticas migratorias de los países norteamericanos y por el impacto de la pandemia de COVID-19 (UNICEF Guatemala, 2019).

En el año 2017, en base a datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México, las autoridades de migración encontraron a 18,300 niños y niñas extranjeros que son provenientes de países que pertenecen al Triángulo del Norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador, en lo que sería el territorio mexicano, 16,162 de ellos fueron retornados a su país de origen (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo—Guatemala, 2022).

En el 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), valoraba un aproximado de 2, 968,585 de personas de origen guatemalteco que habitaban fuera del país, quienes representan un 16,9% viven actualmente en Guatemala. Estas personas residen en más de 73 países de todo el mundo, pero la mayoría se concentra en un 99.3% en el continente americano, sobre todo Estados Unidos, México, Canadá y Belice.

Los NNA guatemaltecos descubren en la migración una posible alternativa para poder sobrevivir y obtener oportunidades de huir de situaciones como la violencia y poder salvaguardar sus vida, también el reunirse con sus padres en el país que tienen como destino, el mayor porcentaje de estos migra de manera irregular o no autorizada a México y Estados Unidos, para estos el trayecto es peligroso ya que están en riesgo de ser víctimas de violencia sexual, trata de personas y explotación, así como el hecho de estar expuestos a robos y extorsiones (UNICEF Guatemala, 2019).

Los niños y niñas que migran se exponen al riesgo de amenaza de sufrir hambre y frío en su camino, de igual manera de padecer enfermedades, sin poder tener paso a los servicios de salud, el ser explotados por el crimen organizado y de ser detenidos, así también como la discriminación por parte de la población en las zonas que llegan a transitar. Todas estas condiciones tienen muchas consecuencias graves para la salud mental de estos niños y su bienestar, siendo de estos que puedan sufrir situaciones, tales como hasta llegar a ser abandonados o morir.

Los NNA que logran pasar la frontera de Estados Unidos pueden llegar a ser detenidos por la policía de aduanas y protección fronteriza (CBP- por sus siglas en inglés) o también del servicio de migración y control de aduanas (ICE- sus siglas en inglés). Después de esto ellos son trasladados a centros de procesamiento y albergues donde se puede establecer si necesitan alguna ayuda de medida preventiva especial y/o localizar a sus familiares para poder establecer un procedimiento de reunificación (UNICEF Guatemala, 2019).

Honduras

Desde enero del 2022 hasta principios de agosto de 2023, el aproximado de personas que han transitado irregularmente por territorio hondureño es de 384.978, según el Instituto Nacional de Migración, esto supera 20 veces la cantidad en el 2021 (Acción contra el Hambre, 2023).

El aumento del desplazamiento de las personas de sur-norte, que se dirigen a Estados Unidos u otros países latinoamericanos, se debe a la crisis política, la violencia, el hambre y la falta de medios de subsistencia, con regularidad estos exigen una respuesta inmediata y un elevado nivel de esfuerzo por el lado de Estados e instituciones en lo que es la financiación a la respuesta humanitaria de esta crisis.

No obstante, de los numerosos riesgos a los que se contraponen las personas que atraviesan esta ruta migratoria, Honduras se ha hecho más fuerte como territorio de tránsito para los migrantes que provienen de Sudamérica, el Caribe y también de otros continentes. Desde el 1 de enero hasta el 6 de agosto de 2023, el total de personas que ingresaron irregularmente en Honduras es de 196.120. La mayoría (137.304) provenían de Venezuela, seguido de Cuba (92.950), Ecuador (50.537), Haití (31.300), Colombia (6.887) y China (6.858), entre más de 140 nacionalidades (Acción contra el Hambre, 2023).

Por otro lado, el aumento diversificado de los desplazamientos, inquieta en la elevación que tiene en el número de familias con menores en movilidad. Varios de estos niños y niñas, particularmente ecuatorianos y haitiano, llegan a Honduras en circunstancias nutricionales delicadas, lo que marca la urgencia de facilitarles cuidados especiales.

Fundamentado en esta tendencia ascendente en los flujos migratorios está el agravamiento de las condiciones de vida, se da a que la pobreza y el hambre vienen aumentando desde hace años , y esto ha empeorado a raíz de crisis profundas como lo fue por la pandemia, ya que esto impactó en los procesos productivos, económicos y sanitarios de los distintos países de la zona, o la inflación del coste de vida que fue provocada por la guerra en Ucrania, por lo cual el resultado rápido en la región ha sido el aumento de los precios en los alimentos, y de los costes de producción agrícola (Acción contra el Hambre, 2023).

Los hogares de los niños, niñas migrantes no acompañados retornados de Honduras se compone por una media de 4.0 personas. Las residencias sobresalientes uniparentales (54.0%), en gran medida que el promedio nacional. En Honduras, en 2022 el 37.4 % de los hogares eran biparentales, un 10.4 % eran uniparentales y más de 45.9 % de estos hogares eran amplios. Los NNA que son retornados están liderados por hombres y mujeres en proporciones parecidas (51.2 % y 48.8 % relativamente). Esto hace una leve

diferencia en general con las familias hondureñas, dado que a nivel nacional es mayor el porcentaje de hogares que son liderados por hombres (61.8 %) y menor la cantidad de personas que es liderada por mujeres (38.2 %) (Organización Internacional para las Migraciones, 2023).

Aproximadamente 6 de cada 10 NNA que son retornados transitaron la ruta migratoria por cuenta propia, en tanto que 3 de cada 10 lo realizaron con un traficante de personas. El 55.4 % de las personas que utilizaron este último método para migrar contactaron al traficante por referencia de amigos o familiares, También este medio fue el más usado entre las niñas migrantes (Organización Internacional para las Migraciones, 2023).

Entre el 2014 al 2023, los NNA hondureños habían sido retornados desde los Estados Unidos, México y Guatemala en un total de 117,515. A pesar de que en el 2014 se decretó en Honduras la crisis humanitaria de niñez migrante, y en los siguientes años estas cifras fueron subiendo; la mayoría de estos niños, niñas y adolescentes se abarcan en una ruta migratoria de forma irregular, y en muchos de estos casos no son en acompañamiento, haciendo que estos estén expuestos a extorsión, secuestros, redes de tráfico, trata de personas y otras vulneraciones a sus derechos. (Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos, 2024).

El reclutamiento forzado tiene una consecuencia significativa en la vida de los niños y sus familias; los NNA que son reclutados tienen a enfrentarse a un mayor riesgo de padecer lesiones, abusos, traumas psicológicos y muerte prematura. Así como, el hacer que estos participen en actividades criminales puede restringir sus oportunidades futuras como en su educación, empleo y bienestar. La desaparición de los niños, niñas y adolescentes hondureños en la ruta migratoria es un problema grave y de bajo perfil; los

reportes que dan a conocer las instancias estatales y organizaciones civiles se discrepan en cuanto a la cantidad de personas desaparecidas (Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos, 2024).

Los NNA que son retornados pasan por varias dificultades para poder reintegrarse: tales como la adaptación cuando retornan a sus comunidades de origen, fundamentalmente si ha pasado bastante tiempo desde que estos salieron del país, en algunos acontecimientos, los niños, niñas y adolescentes que no tienen familia cercana, la que también migró y con los que esperan reunificar; el trauma y estrés que han sufrido durante toda la trayectoria de su migración; el acceso a los servicios básicos, educación, viviendas de calidad, atención médica; en la mayoría de los casos los NNA enfrentan el peligro de volver a migrar, en vista de las circunstancias socioeconómicas, la seguridad y la violencia que persiste en Honduras (Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos, 2024).

Desde la declaración de emergencia de niñez migrante en el 2014, los años siguientes excedieron las cifras de migración de niños, niñas y adolescentes, con un porcentaje importante viajando solos; entre los años 2021-2023, la patrulla fronteriza de Estados Unidos contabilizaba 115,197 de NNA migrantes de nacionalidad hondureña que fueron interceptados en sus fronteras, aproximadamente el 90% eran no acompañados.

El origen de la migración de la población hondureña han sido vinculadas con la desigualdad, violencia, pobreza, crisis política, así como la reunificación familiar y la corrupción que está sumergida en el país; también la falta de confianza en las instituciones del Estado de igual manera se han tenido en cuenta como un motivo de migración, esto es lo que ha provocado en los hondureños que emigran, el tomar en cuenta el retorno al país,

así estos convirtieron su migración en un hecho permanente, en el que no solo ocurre de un miembro de la familia, sino también de grupos familiares que se marcharon del territorio (Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos, 2024).

Metodología de la Investigación

Enfoque Cualitativo

La siguiente investigación acerca de la Cooperación Sur Sur para la protección de migrantes menores de edad a través de organismos OIM-ACNUR: caso Triángulo del Norte adoptará un enfoque cualitativo, donde acorde con (Salazar-Escorcia, 2020) se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación; lo que resulta idóneo para comprender las acciones que desempeñan los organismos internacionales en relación a la problemática de la migración irregular de NNA provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras.

El método cualitativo nos permitirá utilizar herramientas como es la revisión de literatura y las entrevistas a expertos para entender cómo se ha venido desarrollando la migración irregular de NNA en los últimos 10 años y de qué manera la comunidad internacional ha tratado de solucionarlo.

Tipo de Investigación

Explicativo- Descriptivo

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2013), una investigación explicativa explora comprender las causas que dan origen a los hechos y describe por qué suceden y bajo qué circunstancias. Desde esta perspectiva, la presente investigación es de tipo explicativa, dado que busca reconocer y analizar los entornos

sociales, económicos, y de seguridad que determinan la migración de niños, niñas y adolescentes (NNA) del Triángulo del Norte de Centroamérica, de esta manera explica las consecuencias que este acontecimiento tiene sobre los derechos y las condiciones de vida. También, se investiga la relación que tienen las políticas y las causas implementadas por organismos internacionales como ACNUR Y OIM a lo largo del periodo 2015-2025, con el propósito de cooperar con una percepción integral referente a este proceso migratorio infantil.

De tal manera esta investigación tendrá un enfoque descriptivo, debido a las similitudes que señala (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2013) en su obra, donde explica que la investigación descriptiva se basa en los estudios que describen fenómenos, situaciones, contexto y los detallan y caracterizan, de tal manera como se ha realizado anteriormente al detallar y caracterizar la migración de los MENA en la última década, además de identificar las vulnerabilidades que estos sufren y como los organismos internacionales, OIM y ACNUR, han trabajado en esta crisis social migratoria.

Delimitación de la investigación

El siguiente trabajo de investigación se concentrará en analizar la problemática de la migración irregular de menores de edad no acompañados y las funciones de la OIM y el ACNUR en el Triángulo del Norte en la última década.

Universo

El universo que será estudiado en este trabajo investigativo corresponde a los NNA migrantes provenientes del Triángulo del Norte que han abandonado su país de origen de manera irregular y sin acompañamiento, debido al peligro que se les presenta en el trayecto del viaje y las violaciones de sus derechos humanos; es debido a estas vulnerabilidades

que las organizaciones como la OIM y el ACNUR también formarán parte del universo estudiado.

Métodos de Investigación

La recopilación de datos de la siguiente investigación será realizada a través de entrevista y un análisis documental, los cuales describirán la migración irregular de NNA no acompañados en el Triángulo del Norte en la última década, destacarán las variables en cuanto al flujo migratorio, ya sean por causas económicas, sociales, políticas y como las organizaciones internacionales participan en la protección de vulnerabilidades que le ocurre a los menores de edad sin acompañamiento que se desplazan fuera del marco legal.

Entrevista

Según (Escudero Sánchez & Cortez Suárez, 2018) la entrevista estructurada permite cubrir de una manera global el tema de investigación, lo que condescenderá a su vez la descripción de la problemática a través del conocimiento de expertos

Análisis documental

Según (Flick, Amo, & Blanco, 2015), El análisis documental es una planificación fundamental dentro de la investigación cualitativa, basándose en la recolección, revisión y análisis sistemático de documentos, para tener una mejor comprensión de los significados, contexto y procesos sociales, en esta investigación se examinara informes, estadísticas y reportes, trabajos por ACNUR-OIM, sobre la migración de los NNA, permitiendo asociar muestras y cambios en la modalidad migratoria de estos menores, dándonos un aporte con fundamentos sólidos para la sustentación y conclusión de este trabajo.

Procesamiento y análisis de la información

Después de aplicar los métodos de recolección de datos, entrevistas estructuradas y una revisión de literatura, se procederá un análisis minucioso. Primero se transcribirá de manera literal las entrevistas de los cuatro expertos, de una manera fidedigna en relación a las opiniones y expresiones. Posteriormente, se realizará un análisis del contenido obtenido, para que de esta forma tener la concepción correcta de las distintas ideas del experto en cuanto a la investigación de menores de edad sin acompañamiento y las funciones de la OIM y el ACNUR para los países del Triángulo del Norte.

La información de los entrevistado ayudara a complementar lo que previamente se consultó en un análisis de literatura, acerca de los antecedentes que han tenido los países del Triángulo del Norte para la expulsión de menores de edad sin acompañamiento, las vulnerabilidades que se presentan y como la OIM y el ACNUR han trabajado en cumplir con el interés superior del niño en relación a los instrumentos internacionales como los tratados internacionales, convenciones y declaraciones, esta información ha sido obtenida por medio de informes de los últimos años y noticias internacionales.

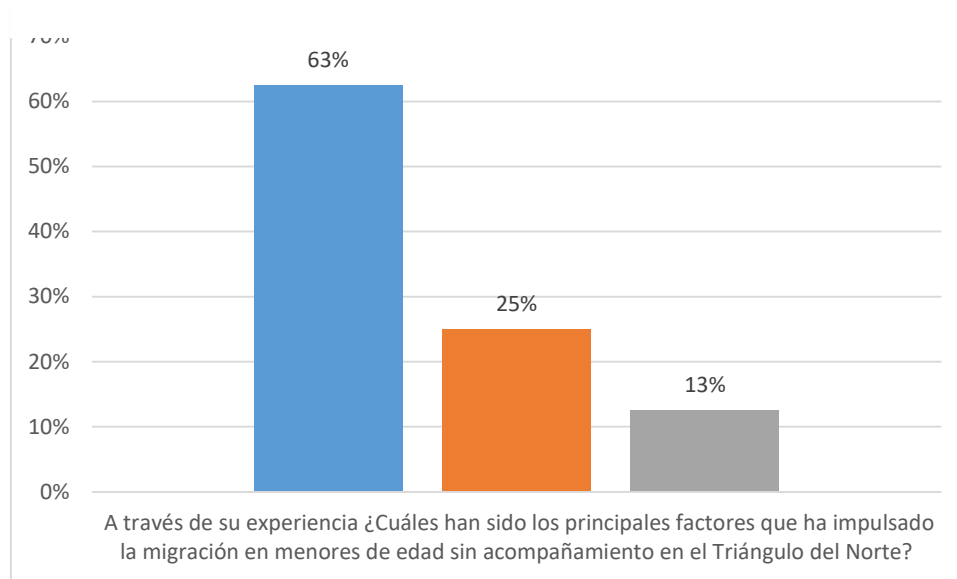
Análisis de Datos

Tabla 3 Pregunta uno

	Violencia generalizada	Reunificación Familiar, pobreza	cambio climático
A través de su experiencia ¿Cuáles han sido los principales factores que ha impulsado la migración en menores de edad sin acompañamiento en el Triángulo del Norte?	5	2	1

Elaborado por: autoras

Gráfico 4 Pregunta uno



Elaborado por: autoras

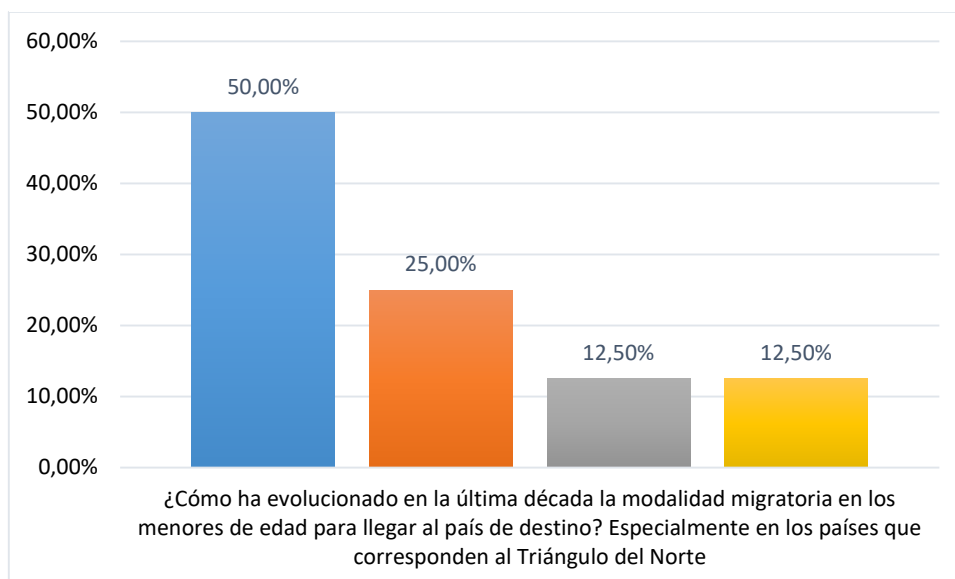
De acorde a las respuestas de los entrevistados y la revisión de literatura, en el informe realizado por la OIM a los países del Triángulo del Norte en el periodo del 2022 y Aldeas Infantiles en el 2021 se ha comprobado que las causas estructurales del éxodo migratorio de menores de edad proveniente del Triángulo del Norte corresponden a la violencia generalizada con un porcentaje del 63%, la reunificación familiar con un 25% al igual que la pobreza y un 13% por razones del cambio climático.

Tabla 4 Pregunta dos

	Reclutamiento forzado y abuso doméstico.	Migración ilícita, tratantes	Crimen organizado	Delincuencia, extorción, secuestro
¿Cómo ha evolucionado en la última década la modalidad migratoria en los menores de edad para llegar al país de destino? Especialmente en los países que corresponden al Triángulo del Norte	4	2	1	1

Elaborado por: autoras

Gráfico 5 Pregunta dos



Elaborado por: autoras

En base a las respuestas de los expertos, y los análisis de la investigación previamente revisada por organismos internacionales como ACNUR y OIM, se dice que en las últimas décadas, la modalidad migratoria específicamente del Triángulo del Norte de los menores de edad, para llegar a su destino, conciernen al reclutamiento forzoso y abuso doméstico con un porcentaje del 50%, la migración ilícita y tratantes con un 25%, el crimen organizado con un 12,50% y la delincuencia, extorsión y secuestro con un 12,50%.

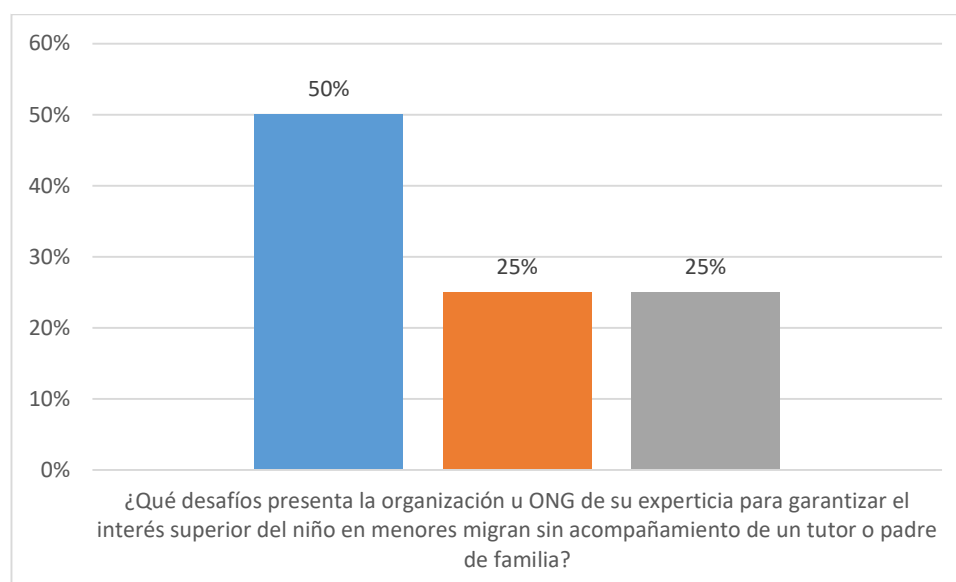
Tabla 5 Pregunta tres

	Escasez de herramientas estandarizadas, coordinación efectiva entre los actores institucionales y los menores migrantes.	Identificación de registro, protección contra la explotación y abuso, prevención de la detención, garantía al acceso a la justicia y reunificación familiar.	Identificación temprana de los niños, coordinación interinstitucional, presupuesto.
--	--	--	---

¿Qué desafíos presenta la organización u ONG de su experticia para garantizar el interés superior del niño en menores migran sin acompañamiento de un tutor o padre de familia?	4	2	2
---	---	---	---

Elaborado por: autoras

Gráfico 6 Pregunta tres



Elaborado por: autoras

La vulnerabilidad que se presenta en los menores de edad que migran sin acompañamiento suelen ser varias, estas se ven protegidas por el interés superior del niño y como las organizaciones intervienen en pro de que se cumpla, sin embargo, presentan desafíos que se revisaron previamente en noticas como en “The voice” y en informes de OIM y ACNUR y se complementa con las entrevistas a expertos: la escasez de herramientas estandarizadas, coordinación efectiva entre los actores institucionales y los menores migrantes con un 50%, la identificación de registro, la explotación y abuso, prevención de la detención, garantía del acceso a la justicia y reunificación familiar con un

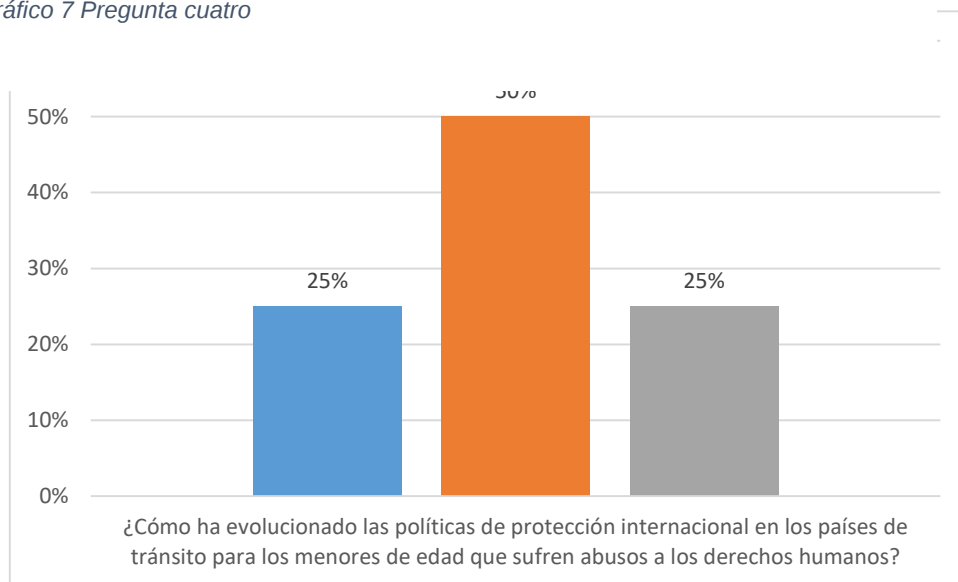
25% y un reto del 2% en la identificación temprana de los menores, coordinación institucional y presupuesto.

Tabla 6 Pregunta cuatro

	Fortalecimiento del marco migratorio, protocolos nacionales y regionales, alternativas a la detención y creación de unidades especializadas y avances institucionales.	Evolución de las políticas migratorias, fortalecimiento de la capacidad estatal y cooperación y coordinación entre actores.	Reconocimiento de los derechos principales de los NNA, reconcomiendo de protección infantil y rutas de atención entre los organismos institucionales y los países involucrados.
¿Cómo ha evolucionado las políticas de protección internacional en los países de tránsito para los menores de edad que sufren abusos a los derechos humanos?	2	4	2

Elaborado por: autoras

Gráfico 7 Pregunta cuatro



Elaborado por: autoras

Las políticas de protección internacional con el pasar de los años ha ido evolucionando, en base a lo analizado, estos menores padecen de abusos a sus derechos humanos en los países de tránsito, el 50 % se debe a la evolución de las políticas

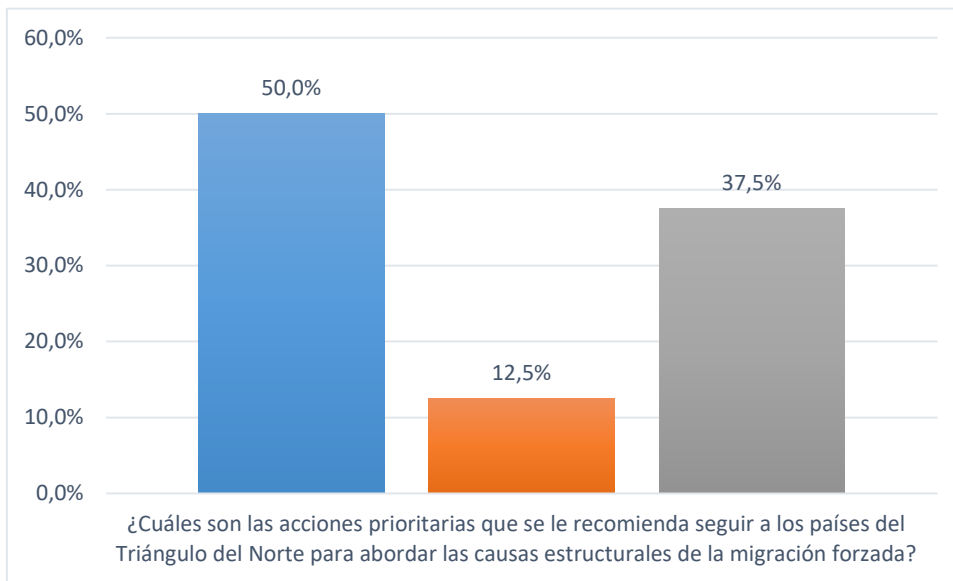
migratorias, fortalecimiento de la capacidad estatal, la cooperación y coordinación entre actores, y con una igualdad de porcentaje de 25% entre el fortalecimiento del marco migratorio, protocolos nacionales y regionales, también alternativas a la detención y creación de unidades especializadas y avances institucionales, así también con un 25% el reconocimiento de los derechos de los NNA, a la protección infantil y rutas de atención entre organismos institucionales y los países involucrados.

Tabla 7 Pregunta cinco

	Facilitación de acuerdos regionales y cooperación trasfronteriza	Fortalecer la protección a nivel local, mejorar el acceso al asilo y justicia	Políticas públicas, fortalecimiento de la seguridad y reducir el tema de la violencia, promover el desarrollo económico.
¿Cuáles son las acciones prioritarias que se le recomienda seguir a los países del Triángulo del Norte para abordar las causas estructurales de la migración forzada?	4	1	3

Elaborado por: autoras

Gráfico 8 Pregunta cinco



Elaborado por: autoras

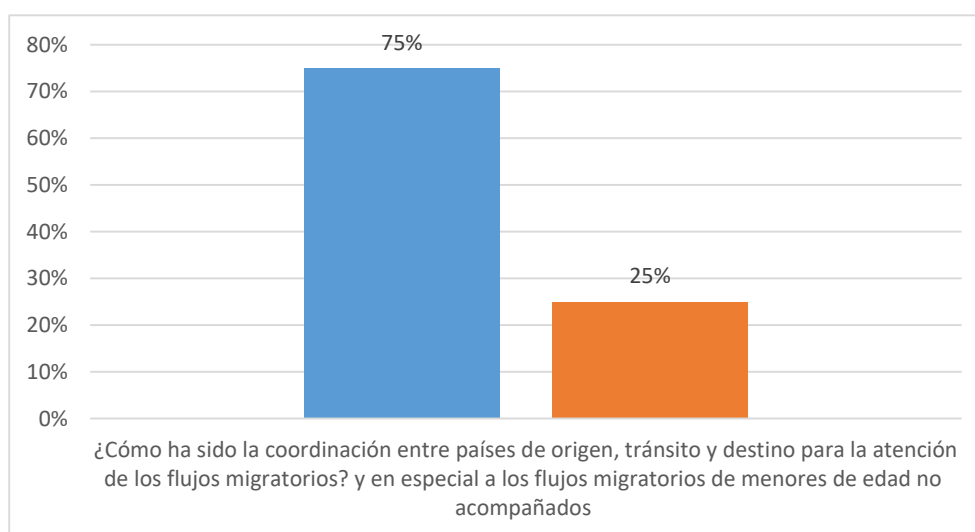
Después de la revisión literaria y revisar el informe realizado por la OIM en el plan en su plan para la reducción de NNA no acompañados 2023-2026 y las entrevistas realizadas a expertos se han identificado algunas acciones que podrían tomar los gobiernos del Triángulo del Norte para reducir las causas estructurales de la migración irregular de menores de edad, en un porcentaje del 50%, la mitad de los entrevistados, coincidieron que la facilitación de acuerdos regionales y cooperación trasfronteriza, el porcentaje del 12,5% abordó el tema de fortalecer la protección a nivel local, mejorar el acceso al asilo y justicia y el 33,5% concordaron que la implementación de políticas públicas, fortalecimiento de la seguridad, y la reducción de la violencia que a su vez también se implemente un desarrollo económicos son acciones para la reducción migratoria irregular de NNA.

Tabla 8 Pregunta seis

	Implementación de acuerdos regionales y mecanismos multilaterales.	Intercambio de información y protocolos para mejorar las acciones.
¿Cómo ha sido la coordinación entre países de origen, tránsito y destino para la atención de los flujos migratorios? y en especial a los flujos migratorios de menores de edad no acompañados	6	2

Elaborado por: autoras

Gráfico 9 Pregunta seis



Elaborado por: autoras

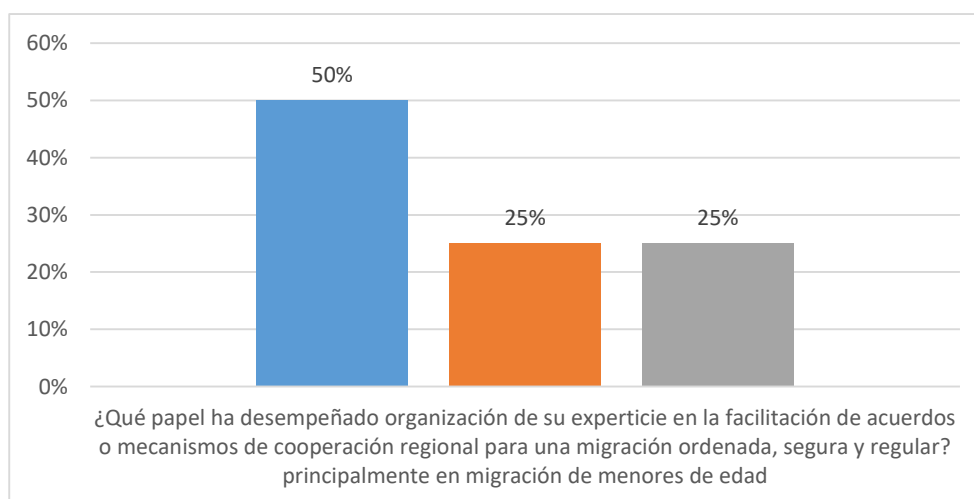
Según los entrevistados y en base a lo estudiado de la información de las organizaciones internacionales en diferentes periodos hasta la actualidad, la coordinación entre países de origen, tránsito y destino, enfocados especialmente en los flujos migratorios de los menores de edad no acompañados, se dice que el 75% de estas se debe a una implementación de acuerdos regionales y mecanismos multilaterales, y un 25% al intercambio de información y protocolos para mejorar las acciones.

Tabla 9 Pregunta siete

	Retornos asistidos, evaluación del interés superior del niño y acompañamiento multisectorial	Garantizar los derechos, creaciones de mesas de trabajo	Asistencia técnica, mejora la capacidad de comunicación entre los organismos y los gobiernos
¿Qué papel ha desempeñado organización de su experticia en la facilitación de acuerdos o mecanismos de cooperación regional para una migración ordenada, segura y regular? principalmente en migración de menores de edad	4	2	2

Elaborado por: autoras

Gráfico 10 Pregunta siete



Elaborado por: autoras

Las organizaciones internacionales, así como las ONG`s han sido de gran ayuda al momento de abordar la problemática de NNA migrantes no acompañados provenientes del Triángulo del Norte, según los expertos que coinciden con la revisión de literatura en el informe de OIM 2023-2026 e informes de ACNUR en cuanto las acciones con otras instituciones, un 50% de los expertos acordó que organizaciones como OIM y ACNUR trabajan en retornos asistidos, evaluación del

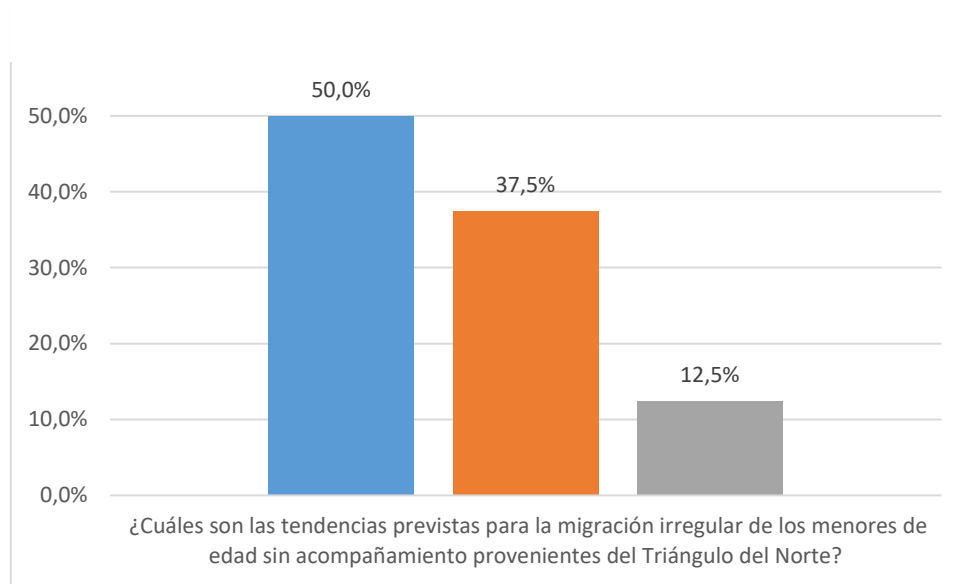
interés superior del niño y acompañamiento multisectorial, un 25% declaró que estos organismos también trabajan en garantizar los derechos humanos y la creación de mesas de trabajo por parte de las ONG`s y el 25% restante expreso las funciones como la asistencia técnica, mejora de la capacidad de comunicación entre los organismos y gobiernos

Tabla 10 Pregunta ocho

	Continúe en aumento, por la causas de violencia, pobreza e inestabilidad política	Políticas restrictivas, nuevas rutas, nuevos destinos, una baja de tránsito de migrantes.	Seguirá siendo una problemática estructural de acuerdo al nivel político, social y económico
¿Cuáles son las tendencias previstas para la migración irregular de los menores de edad sin acompañamiento provenientes del Triángulo del Norte?	4	3	1

Elaborado por: autoras

Gráfico 11 Pregunta ocho



Elaborado por: autoras

Las tendencias previstas de la migración irregular se ven impulsadas por los diferentes factores globales, en este contexto de los menores de edad que transitan sin acompañamiento en el Triángulo del Norte, según los datos, se dice que un 50% se da por causa de la violencia, pobreza e inestabilidad política, un 37,5% por políticas restrictivas, nuevas rutas, nuevos destinos y una baja de tránsito de migrantes y un 12,5% se debe a la problemática estructural de acuerdo a lo social, político y económico; estas tendencias se están trabajando en conjunto a los países involucrados y la OIM y ACNUR.

Conclusión

La migración irregular de NNA no acompañados provenientes del Triángulo del Norte es una problemática global, que les preocupa, al país de origen, tránsito y de destino, así como a instituciones internacionales como la OIM y el ACNUR. A través de este trabajo de investigación se ha podido identificar las causas principales de este fenómeno en la última década las cuales son, la violencia por parte de grupos delictivos y en un porcentaje menor abuso doméstico, la pobreza y el acceso a los servicios básicos, la búsqueda de una mejor oportunidad de vida y la reunificación familiar en el país de destino.

El trayecto migratorio para los NNA está lleno de peligros como lo son el ser víctima de trata de personas, del traficante de inmigrantes, abusos físicos y sexuales, secuestros, extorciones y la privación en centros de detenciones para inmigrantes irregulares, situaciones que atenta en primera instancia con el interés superior del niño; son estos sucesos alarmantes lo que lleva a organizaciones como la OIM y el ACNUR a trabajar para proteger los derechos de los menores de edad no acompañados migrantes, como el plan de la OIM 2023-2026 acerca de la consolidación de la migración a través de la coordinación e institucionalidad, la creación de nuevas rutas migratorias regulares y la protección y asistencia a las poblaciones que se encuentra en movilidad, también está el Plan de Acción Integral a Niños, Niñas y Adolescentes retornado por parte de OIM. Por otra parte, también el ACNUR y los países del Triángulo del Norte han renovado la carta de entendimiento que afianza el trabajo para la protección de los menores de edad no acompañados que se encuentra en movilidad.

El reducir el éxodo migratorio es un trabajo que se ha desarrollado por parte de los Estados involucrados, en el 2016 con la Declaración de San José en donde países reconocían el problema migratorio que poseían y recordaban los problemas que tenían internamente y prometían la mejora en el plan de desarrollo 2030, así como la creación de albergues por

parte del Estado mexicano, sin embargo no se ha implementado un plan definitivo en cuanto a los migrantes provenientes del Triángulo del Norte que no haya sido fortalecer las fronteras, como en el caso de México en el 2018 con la acción de las bombas lacrimógenas, además que los desafíos tanto de los países como de los organismos internacionales son limitados por el presupuesto que manejan y la imposibilidad de los gobiernos en satisfacer a los nacionales y persuadirlos de quedarse en el territorio.

En conclusión, se ha podido identificar que ciertamente la problemática de menores de edad que migran sin acompañamiento provenientes del Triángulo del Norte si es de interés global para los países que participan en esta movilidad, así como las instituciones gubernamentales e internacionales como la OIM y el ACNUR, así como las acciones que cada actor está tomando para reducir la migración irregular y proteger los derechos de los niños que son víctimas en el trayecto de movilidad, sin embargo todavía hace falta trabajar mucho más en la cooperación regional e internacional para que los planes de desarrollo se pueda cumplir, además del trabajo interno de cada país de origen en reformas de nuevas políticas para incentivar que los ciudadanos de todas las edades se queden en el territorio.

Recomendaciones

Incentivar los acuerdos de cooperación entre los países de origen, tránsito y destino, específicamente en el Triángulo del Norte, EE.UU y México, que den prioridad a la conciliación de las leyes nacionales con los niveles internacionales de la protección infantil, que garanticen una rápida respuesta general a las exigencias de los NNA migrantes sin acompañamiento, así mismo ampliar una ayuda financiera y técnica para fortalecer el apoyo de los países que están en desarrollo y que estas aseguren los programas de reunificación familiar, albergues seguros, la identificación, la reintegración apropiada de los menores y sistemas de custodia temporal.

Realizar campañas de sensibilización y capacitaciones a personal o funcionarios públicos que se encargan de la migración infantil, para que estos puedan obtener una buena formación de los derechos humanos, protocolos de cómo debe ser la atención a los NNA, ofreciéndoles conocimientos de los riesgos que pueden enfrentar, para poder implementar redes locales de protección, así mismo diseñar políticas públicas que sean específicamente para los niños, niñas y adolescentes que se puedan incluir, dándoles un enfoque en la protección, una buena atención psicosocial, acceso a la educación y salud a la niñez no acompañada.

De igual manera, desarrollar indicadores claves para evaluar el rendimiento sobre la sensibilidad de los programas de protección a los NNA, ya sea en el sistema público o en las ONG´s, estos mismos deben proveer atención general en albergues, que tengan una buena atención psicológica, jurídica y educativa que tengan como prioridad el respeto al principio de interés superior del niño, Fomentar estudios regionales que promuevan las investigaciones sobre los elementos estructurales, como lo son la violencia, la pobreza, la

reunificación familiar, que alientan la migración infantil no acompañada, para crear políticas que se encuentren fundamentadas por datos.

Bibliografía

- unhcrwashington.org. (2012). *UNHCR*. Obtenido de ACNUR: <https://n9.cl/o86ky>
- Acción contra el Hambre. (3 de Octubre de 2023). *Acción contra el Hambre*. Obtenido de <https://accioncontraelhambre.org/es/actualidad/honduras-vive-una-situacion-migratoria-precedentes-se-triplican-las-entradas-irregulares>
- ACNUR. (6 de Octubre de 2022). *La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Obtenido de https://www.acnur.org/noticias/news-releases/el-salvador-migracion-y-acnur-reafirman-compromiso-de-trabajar-por-personas?gad_source=1&gad_campaignid=22553560218&gbraid=0AAAAA_pIIJ3eEJLHID0oyU3Hn4pUQwSWA&gclid=Cj0KCQjw0qTCBhCmARIsAAj8C4YuwA1yTAuNuzdDtZ7Me5
- ACNUR. (2023). *La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Obtenido de <https://www.acnur.org/socios/gobiernos>
- ACNUR. (2024). *Informe Semestral de Tendencias 2024*. Ginebra: La Agencia de la ONU para la Migración.
- ACNUR. (26 de Enero de 2024). *La Agencia de la ONU para la Migración*. Recuperado el 2025, de www.acnur.org/sites/default/files/2024-02/child-protection-policy-es.pdf
- ACNUR. (12 de Enero de 2024). *La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Obtenido de <https://www.acnur.org/noticias/historias/el-salvador-comites-comunitarios-aplican-las-mejores-practicas-en-la-proteccion>
- ACNUR. (2025). Obtenido de <https://www.acnur.org/ninez>
- ACNUR. (s.f.). *La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Recuperado el 2025, de <https://www.acnur.org/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados-de-1951>
- Acuna Garcia, J. E. (31 de 07 de 2018). *The Conversation*. Obtenido de <https://theconversation.com/ninos-centroamericanos-siguen-migrando-a-eeuu-porque-huyen-de-la-muerte-100302>: <https://acortar.link/lulQnf>
- Albertazzi, D. (2024). *Organización Internacional para la Migración*. Obtenido de <https://lac.iom.int/es/blogs/que-se-necesita-para-combatir-la-trata-de-ninos-y-ninas>
- Alberti, G. (2017). *Aldeas Infantiles SOS Internacional*. Obtenido de (O)Migración infantil_sp_digital - aldeas infantiles SOS: <https://n9.cl/qp6w3>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021). *UNHCR*. Recuperado el 2025, de <https://www.refworld.org/es/pol/posicion/acnur/2021/es/122648>
- Arbolea Cervera, J. (2021). La emigración procedente de Centroamérica hacia Estados Unidos. *Novedades en Población*, 17(34). doi:<http://www.novpob.uh.cu>
- Bauer, L. (2020). Dos crisis que explican Las Dinámicas migratorias más recientes en los tres países del norte de centroamérica. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 33(50), 33-50. doi:10.1590/1980-85852503880006003

- Bhabha, J. (2016). *Child Migration and Human Rights in a Global Age*. Princeton University Press. doi:10.23943/princeton/9780691169101.001.0001
- Caceres Manrique, C. E. (2023). *La protección internacional de niños, niñas y adolescentes no acompañados en el contexto de movilidad humana: El caso Centroamericano*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/669304>
- Cardenas Miranda, M. (2021). La Protección Especial y el Interés Superior de la Niñez Migrante no Acompañada en los Procedimientos Migratorios en Centroamérica: Aálisis Legislativo. *Facultad de Derecho*. Obtenido de <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/RFD/article/view/4996/3352>
- Caro, P. (30 de Marzo de 2025). *El País*. Recuperado el 2025, de <https://acortar.link/CJhnm4>
- Castle, S. (2010). Migración irregular: Causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, 8(15), 49-80. doi:10.35533/myd.0815.sc
- Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos. (10 de Junio de 2024). *Red COIPRODEN*. Obtenido de <https://redcoiproden.org/wp-content/uploads/2024/06/Estudio-Anual-sobre-Ninez-Migrante-FINAL1.pdf>
- Cruz Lemus, B. A. (2024). NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE RETORNADA EN EL SALVADOR. *Revista Multidisciplinaria de Investigación, REMI*, 3, 77-95. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14492/30462>
- Escudero Sánchez, C. L., & Cortez Suárez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Feler, A. M. (2019). La actividad de la OIM y el ACNUR en el caso de la niñez migrante no acompañada en el corredor Centroamérica - Estados Unidos Perspectivas a futuro. *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporanea*, 2(2), 6-16. doi:<https://n9.cl/728ji>
- Flick, U., Amo, T., & Blanco, C. (2015). *El Diseño de Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Franco Sánchez, L. M., & Gonzáles Gómez, D. X. (2022). La migración centroamericana en la pandemia de la COVID-19. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*. doi:10.25965/trahs.4448
- Fuentes Krafczyk, F. O. (2022). «¿Y ahora qué hacemos con todos estos niños? La migración no. *América Crítica*, 9, 9-14. doi:<https://doi.org/10.13125/americanacritica/4918>
- Gallardo, J. C. (4 de Julio de 2024). *Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador*. Obtenido de <https://rree.gob.sv/cancilleria-firma-acuerdo-con-aldeas-infantiles-sos-para-implementar-proyecto-de-prevencion-de-la-migracion-irregular/>
- Grupo Interinstitucional de la Coordinación contra la Trata de Persona. (2016). *Grupo Interinstitucional de la Coordinación contra la Trata de Persina*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/5f6e71844.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2013). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

ICRS; IRC; Save the Children; UNICEF; UNHCR; World Vision. (2004). *ACNUR*. Obtenido de <https://www.refworld.org/es/ref/polilegal/ia/2004/es/39616>

La Agencia de la ONU para los Refugiados. (2022). *ACNUR*. Recuperado el 2025, de <https://www.acnur.org/noticias/news-releases/deficit-de-financiacion-sin-precedentes-de-acnur-de-700-millones-de-dolares>

La Agencia de la ONU para los Refugiados. (2024). *ACNUR*. Recuperado el 2025, de <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-recibe-compromisos-de-financiacion-para-apoyar-a-personas-refugiadas>

La Agencia de la ONU para los refugiados. (20 de Marzo de 2025). *ACNUR*. Recuperado el 2025, de <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/declaracion-filippo-grandi-sobre-impacto-recortes-en-ayuda-refugiados>

León Bastos, C. (2021). Migración de niños no acompañados. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, 2-20. doi:10.24215/25916386e081

McAuliffe, M., Kitimbo, A., Bauloz, C., Rojas Coppari, P., Blower, J., Dolling, J., . . . Lincango, M. (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024. Organización Internacional para las Migraciones*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado el 2025, de www.iom.int

Moctezuma, M. (2018). Menores Inmigrantes Vulnerados por el Gobierno Estadounidense. Atrocidades y Omisiones de las Políticas Públicas. *Papeles de Población*, 24(98). doi:10.22185/24487147.2018.98.38

Olson, E. O. (2016). Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos. *Friedrich Ebert Stiftung*, 1-14. doi:<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12936.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Términos Fundamentales sobre migración / International Organization for Migration*. Obtenido de <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *OIM*. Obtenido de <https://acortar.link/CL7LgM>

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Recuperado el 2025, de <https://www.iom.int/es/quienes-somos>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Glosario de la Oim sobre migración*. Obtenido de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *Encuesta de hogares de movilidad humana sobre niñez y adolescencia migrante no acompañada retornada a Honduras (julio–diciembre 2022)*. Unidad de Información para el Norte de Centroamérica, OIM. Obtenido de https://infounitnca.iom.int/wp-content/uploads/2023/06/EHMH_R3_Honduras.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *Estrategia nacional OIM El Salvador 2023-2026*. Antiguo Cuscatlán: Crisis Response Platform.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *OIM*. Obtenido de <https://infounitnca.iom.int/descargas/ninez-no-acompanada/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *OIM*. Recuperado el 2025, de <https://lac.iom.int/es/programa-regional-de-retorno-voluntario-asistido>
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *OIM*. Recuperado el 2025, de <https://www.iom.int/es/asistencia-humanitaria>
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *OIM*. Recuperado el 2025, de <https://www.iom.int/es/financiacion-y-donantes>
- Pisani, M., & Peraza, J. (2017). *OIM*. Obtenido de Plan Estrategico MCOF -Guatemala Honduras Y El Salvador
- Portal de Datos Sobre Migración. (2024). *Portal de Datos Sobre Migración*. Recuperado el 2025, de https://www.migrationdataportal.org/es/themes/environmental_migration
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo—Guatemala. (2022). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Recuperado el 2025, de <https://indhguatemala.org/movilidad-humana-desde-la-perspectiva-territorial/>
- Saco, I. (24 de marzo de 2025). *The Swiss voice in the world since 1935*. Recuperado el 2025, de <https://www.swissinfo.ch/spa/el-funcionamiento-de-la-red-humanitaria-de-la-onu-amenazada-por-los-recortes-de-trump/89058967>
- Salazar-Escorcía, L. (22 de Marzo de 2020). Investigación Cualitativa: Una respuesta a las investigaciones sociales educativas. *CIENCIAMATRIA*, 101-110. doi:10.35381/cm.v6i11.327
- Sánchez, H. (2025 de Marzo de 27). El Salvador, tres años de régimen de excepción entre reducción de violencia y atropellos. *The Swiss voice in the world since 1935*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador%2C-tres-a%C3%B1os-de-r%C3%A9gimen-de-excepci%C3%B3n-entre-reducci%C3%B3n-de-violencia-y-atropellos/89076454>
- Serraglio, D. A., Cavedon-Capdeville, F. d., Pérez, B. F., Lauda-Rodríguez, Z., & Rivas, J. (2024). Cambio climático, desastres y desplazamiento en el Norte de Centroamérica: Análisis de casos en El Salvador y Honduras. Observatorio Latinoamericano de Movilidad Humana, Cambio Climático y Desastres (MOVE-LAM). *Universidad para la Paz (UPeace) y Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales (RESAMA)*, 140. Recuperado el 2025

- Suárez, E. R. (2022). Migración en el Triángulo Norte (de Centroamérica): vulnerabilidades y riesgos. *Revista AC asuntos constitucionales*, 2, 155-163. doi:<https://n9.cl/8hn3b>
- The Swiss voice in the world since 1935*. (3 de Abril de 2025). Recuperado el 2025, de <https://www.swissinfo.ch/spa/acnur-y-el-pma-anuncian-cortes-dr%C3%A1sticos-tras-perder-fondos/89239480>
- The UN Refugee Agency. (2019). *UNHCR*. Recuperado el 2025, de <https://www.unhcr.org/media/handbook-procedures-and-criteria-determining-refugee-status-under-1951-convention-and-1967>
- UN High Commissioner for Refugees. (2021). *UNHCR*. Recuperado el 2025, de <https://www.refworld.org/policy/opguidance/unhcr/2021/en/124121>
- UNHCR*. (2025). Obtenido de ACNUR: <https://www.acnur.org/ninez>
- UNHCR ACNUR*. (2025). Obtenido de <https://www.acnur.org/historia-del-acnur>
- UNHCR ACNUR*. (2025). Obtenido de <https://www.acnur.org/que-hacemos>
- UNICEF Comité Español. (2006). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF Guatemala. (2019). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.unicef.org/guatemala/migraci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes>
- USCIS. (18 de Junio de 2019). *USCIS*. Recuperado el 2025, de <https://acortar.link/TEiyGv>
- USCIS. (11 de Octubre de 2024). *USCIS*. Recuperado el 2025, de <https://www.uscis.gov/es/CAM>
- Vicepresidencia de la República de Guatemala. (16 de Mayo de 2025). *Gobierno de la República de Guatemala*. Obtenido de <https://mail.vicepresidencia.gob.gt/politica-migratoria/situacion-migratoria-en-guatemala>
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. doi:10.1017/cbo9780511612183

Anexos**Entrevista 1- Ex funcionaria de la OIM**

Nombre: Flor Karina Morán Rodríguez

Experta: CPA, Ms en Autoridad, Liderazgo y Dirección

1. A través de su experiencia ¿Cuáles han sido los principales factores que ha impulsado la migración en menores de edad sin acompañamiento en el Triángulo del Norte?

La migración no acompañada de menores del Triángulo Norte responde a un entramado de violencia extrema, carencias económicas, ausencia de oportunidades y protección estatal. Los menores huyen tanto por miedo como por aspiraciones de mejorar su futuro, Esta realidad es el fundamento de las estrategias de protección, integración y prevención impulsadas por la Organización en Ecuador y la región. OIM fortalece los mecanismos de detección temprana, identificando y atendiendo NNA desde su llegada. Coordinación activa con instituciones gubernamentales (Ministerios, MIES), CNS, ONG y organizaciones comunitarias, garantizando atención multisectorial. Retorno Voluntario Asistido (RVA) ordenado, seguro y digno, priorizando la protección de NNA en cada etapa del proceso

2. ¿Cómo ha evolucionado en la última década la modalidad migratoria en los menores de edad para llegar al país de destino? Especialmente en los países que corresponden al Triángulo del Norte

En la última década, la migración de menores no acompañados desde el Triángulo Norte experimentó un alza notable: entre 2013 y 2014, las detenciones en la frontera de EE.UU. crecieron casi un 80 %, pasando de 38 759 a 68 541 niños, impulsados principalmente por la violencia de pandillas y la pobreza extrema. Aunque en 2015 los flujos disminuyeron debido a mayores controles fronterizos, pronto se reactivaron con fuerza ante la

persistencia de condiciones adversas en sus países de origen. También aumentó la proporción de menores que migran solos (NNA no acompañados) o separados de sus familias, huyendo del reclutamiento forzoso y amenazas domésticas. Como respuesta, desde 2016 OIM y gobiernos del Triángulo Norte fortalecieron mecanismos de protección —como “Best Interest of the Child”—, capacitación institucional, centros de recepción y retorno asistido

3. ¿Qué desafíos presenta la OIM para garantizar el bien superior del niño en los migrantes menores de edad que migran sin acompañamiento de un tutor o padre de familia?

OIM enfrenta múltiples desafíos para garantizar el interés superior del niño en migrantes menores no acompañados, entre ellos la escasez de herramientas estandarizadas y procedimientos sólidos para evaluar y determinar las soluciones adecuadas a sus necesidades, como formas de cuidado alternativos y protocolos de derivación que cumplan con estándares mínimos. La coordinación efectiva en entornos diversos y transfronterizos también es compleja, debido a la falta mecanismos armonizados de protección que incluyan nombramiento de tutores legales, evaluación continua de riesgos, derivación rápida a servicios básicos y prevención de detención arbitraria. OIM debe garantizar que el retorno o reintegración de menores se planifique cuidadosamente, involucrando a las familias y comunidades evitando revictimización, lo cual requiere capacitación interinstitucional, recursos especializados y acompañamiento tras el retorno. La limitada capacidad institucional y tecnológica en muchos países dificulta la aplicación consistente del enfoque basado en derechos, la escucha activa del menor y la supervisión sostenible del caso

4. ¿Cómo ha evolucionado las políticas migratorias y de protección internacional en los países perteneciente al triángulo de norte, así como aquellos de tránsito para los menores de edad que no se les respeta los derechos humanos?

En la última década, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), junto con naciones de tránsito como México, han fortalecido sus marcos migratorios para proteger a menores no acompañados mediante un enfoque centrado en sus derechos. Se han aprobado protocolos nacionales y regionales (OCAM, SICA) que establecen procedimientos de acogida, evaluación del “interés superior del niño” y alternativas a la detención, incluyendo repatriación, integración local o reasentamiento en terceros países. Desde 2013, se han creado unidades especializadas –como el área de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala– que coordinan con autoridades, consulados, ONG y agencias internacionales la recepción, protección, reunificación familiar y seguimiento post-retorno. Además, la OIM ha capacitado a funcionarios y fortalecido los centros de recepción en múltiples países para garantizar una atención integral, coordinación multisectorial y respeto al debido proceso. Estos avances institucionales reflejan un progresivo fortalecimiento de la protección a menores migrantes en la región

5. ¿Cuáles son las acciones prioritarias que se le recomienda seguir a los países del Triángulo del Norte para abordar las causas estructurales de la migración forzada?

En la última década, OIM ha sido clave en la facilitación de acuerdos regionales para una migración ordenada, segura y regular de menores. Desde 1999 actúa como Secretaría Técnica de la Comisión Centroamericana de directores de Migración (OCAM), integrando países del Triángulo Norte y de tránsito como México, lo que ha permitido *armonizar legislación, modernizar sistemas de información migratoria y establecer protocolos de protección y retorno humanitario*. En 2013 impulsó una estrategia regional junto a primeras damas y gobiernos de Centroamérica para la prevención, protección, retorno y reintegración de menores migrantes no acompañados. Posteriormente, organizó capacitaciones especializadas en 2015 y 2016 para fortalecer la implementación del “interés superior del

niño” entre funcionarios de migración, justicia, educación y sociedad civil. Ha promovido la cooperación transfronteriza a través del RCM (Registro de Casos Migratorios) y ha participado en la construcción e implementación de políticas integrales de movilidad humana, como el acuerdo de 2022 con Guatemala y el fortalecimiento de plataformas SICA–OCAM para gestionar flujos y abordar nuevas amenazas, como el cambio climático y la desinformación

6. ¿Cómo ha sido la coordinación entre países de origen, tránsito y destino para la atención de los flujos migratorios? y en especial a los flujos migratorios de menores de edad no acompañados (pregunta 6)

La coordinación entre los países de origen, tránsito y destino para la atención de los flujos migratorios ha mejorado significativamente en los últimos años, gracias a la implementación de acuerdos regionales y mecanismos multilaterales que buscan una gestión más ordenada y segura de la migración. En particular, para los menores de edad no acompañados, se han establecido protocolos conjuntos que incluyen la identificación temprana, la protección integral y el acceso a servicios básicos como salud, educación y asistencia legal. Sin embargo, persisten desafíos importantes debido a la complejidad de las rutas migratorias, la limitada capacidad institucional en algunos países y la necesidad de fortalecer la cooperación interinstitucional y la participación de organizaciones internacionales como la OIM y UNICEF para garantizar el respeto a los derechos de estos menores y su bienestar durante todo el proceso migratorio.

7. ¿Qué papel ha desempeñado la organización de su experticia en la facilitación de acuerdos o mecanismos de cooperación regional para una migración ordenada, segura y regular? principalmente en migración de menores de edad

La OIM gestiona los retornos asistidos de menores migrantes mediante un enfoque integral y respetuoso de sus derechos, garantizando un retorno voluntario, ordenado, seguro y digno, con apoyo administrativo, logístico y financiero, desde la partida hasta la llegada al país de origen. Al llegar, los menores son recibidos en centros especializados donde reciben atención inmediata, protección y derivación a servicios locales. Cada caso es evaluado según el principio del “interés superior del niño”, y se desarrolla un plan de reintegración personalizado que contempla soporte socioeconómico, educativo y psicosocial. Dentro de OIM se coordina con instituciones estatales, ONG y comunidades tanto del país de origen como de destino, asegurando un acompañamiento multisectorial continuo. Además, se realiza un seguimiento post-retorno mediante visitas y asesoría para facilitar el reingreso escolar, emocional y económico, con el objetivo de prevenir nuevas migraciones irregulares

8. ¿Cuáles son las tendencias previstas para la migración irregular de los menores de edad sin acompañamiento provenientes del Triángulo del Norte?

Se prevé que la migración irregular de menores no acompañados provenientes del Triángulo del Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala) continúe en aumento, impulsada por factores como la violencia, la pobreza y la inestabilidad política en sus países de origen. Aunque las aprehensiones en las fronteras de EE. UU. y México disminuyeron un 38% en 2024, el número de menores migrantes sigue siendo elevado, con alrededor de 4.500 niños y adolescentes no acompañados cruzando la selva del Darién entre Colombia y Panamá solo en 2024. Además, se ha observado un incremento en el uso de rutas marítimas peligrosas como alternativa a las terrestres, exponiendo aún más a los menores a riesgos de violencia, explotación y naufragios. Organizaciones como UNICEF y OIM alertan sobre la necesidad urgente de establecer vías migratorias seguras y mecanismos de protección para estos niños y adolescentes, quienes a menudo viajan solos. Con los cambios de

autoridades se ha marcado un ritmo distinto del cual aún no se tienen cifras oficiales, pero se trata de trabajar con más limitantes y obstrucciones desde finales de enero 2025.

Entrevista 2- Auxiliar de registro-ACNUR

Nombre: María Esther Sánchez Rodríguez

Experta: Psicóloga

ACNUR

1. A través de su experiencia ¿Cuáles han sido los principales factores que ha impulsado la migración en menores de edad sin acompañamiento en el Triángulo del Norte?

Los principales factores que impulsan la migración de menores no acompañados en el Triángulo Norte son la violencia, la pobreza, la falta de oportunidades y la reunificación familiar. La violencia, incluyendo la ejercida por grupos criminales y la violencia doméstica, es un factor crucial. Además, la pobreza y la falta de oportunidades económicas obligan a muchos a buscar un futuro mejor en otros países. La reunificación familiar también juega un papel importante, ya que muchos menores buscan unirse a familiares que ya han emigrado.

2. ¿Cómo ha evolucionado en la última década la modalidad migratoria en los menores de edad para llegar al país de destino? Especialmente en los países que corresponden al Triángulo del Norte.

La modalidad de los niños menores que viajan hacia su destino, ha cambiado ya que estos, migran sin acompañamiento, estos NNA recurren a las redes ilícitas tales como los coyotes y redes criminales que son los que se encargan de hacer las rutas más difíciles y también peligrosas, en ACNUR ante el panorama de niveles altos de violencia, explotación y trata,

se ha tratado de aumentar y hacer un mayor esfuerzo en mejorar las capacitaciones, protección y coordinación con los países que son de tránsito principalmente Ecuador y México, facilitando en estas las solicitudes de asilo y fortaleciendo el monitoreo y sistemas de protección comunitaria. Pero así mismo, el reto para nosotros y cualquier otra ONG, sigue siendo grande, debido a sus rutas y el incremento que se da en la migración en toda Sudamérica.

3. ¿Qué desafíos presenta el ACNUR para garantizar el interés superior del niño en menores migran sin acompañamiento de un tutor o padre de familia?

El ACNUR enfrenta varios desafíos para garantizar el interés superior del niño en menores migrantes no acompañados. Estos desafíos incluyen la identificación y registro de niños, la protección contra la explotación y el abuso, la prevención de la detención, la garantía del acceso a la justicia y la reunificación familiar cuando sea apropiado. Además, se debe asegurar que las decisiones tomadas sobre los niños migrantes reflejen su interés superior, considerando su edad, madurez y circunstancia individuales.

Desafíos específicos:

- **Identificación y registro:**

No siempre es fácil identificar a los menores no acompañados y separarlos de los adultos, lo que dificulta su acceso a la protección adecuada. Además, algunos niños pueden ser reacios a revelar su edad o situación por miedo a ser devueltos a su país de origen.

- **Protección contra la explotación y abuso:**

Los menores no acompañados son particularmente vulnerables a la trata de personas, el trabajo infantil, la explotación sexual y otras formas de abuso. El ACNUR trabaja para prevenir estos abusos y garantizar que los niños tengan acceso a servicios de protección.

- Prevención de la detención:

La detención de niños por razones migratorias es una práctica que se debe evitar, ya que puede tener efectos negativos en su desarrollo y bienestar. El ACNUR aboga por alternativas a la detención, como el acogimiento familiar o residencial.

- Acceso a la justicia:

Los niños migrantes a menudo enfrentan barreras para acceder a la justicia, como la falta de información sobre sus derechos o la dificultad para encontrar representación legal. El ACNUR trabaja para asegurar que los niños tengan acceso a servicios legales y a procedimientos migratorios.

- Reunificación familiar:

Cuando sea apropiado y en el interés superior del niño, el ACNUR apoya la reunificación familiar. Sin embargo, este proceso puede ser complejo y requiere una evaluación cuidadosa de las circunstancias individuales.

- Garantizar el interés superior del niño:

El interés superior del niño debe ser una consideración primordial en todas las decisiones que afectan a los niños migrantes. Esto implica evaluar cuidadosamente cada caso, teniendo en cuenta las opiniones del niño, su entorno familiar y social, y sus necesidades individuales.

En resumen, el ACNUR desempeña un papel crucial en la protección de los derechos de los niños migrantes no acompañados, pero enfrentan desafíos significativos para garantizar que sus necesidades y derechos sean plenamente atendidos.

4. ¿Cómo ha evolucionado las políticas de protección internacional en los países de tránsito para los menores de edad que sufren abusos a los derechos humanos?

Las políticas de protección internacional para menores en países de tránsito, según ACNUR, se han enfocado en garantizar la seguridad, el bienestar y el acceso a derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes que se desplazan forzosamente. Esto incluye la prevención de la violencia, la atención a las necesidades específicas de protección, y la búsqueda de soluciones duraderas como el retorno seguro, la integración local o el reasentamiento.

Evolución de las políticas:

- Énfasis en la identificación y protección:

ACNUR ha trabajado para que los países de tránsito implementen sistemas de identificación temprana de menores no acompañados o separados de sus familias, asegurando su registro y seguimiento.

- Prevención de la violencia y explotación:

Se han promovido medidas para prevenir la violencia de género, la trata de personas, el trabajo infantil y otras formas de explotación que afectan a los menores en tránsito.

- Acceso a servicios esenciales:

ACNUR aboga por el acceso a servicios básicos como educación, salud, alojamiento y apoyo psicosocial, independientemente del estatus migratorio del menor.

- Fortalecimiento de la capacidad estatal:

Se apoya a los gobiernos en la creación de mecanismos de protección, capacitación de funcionarios y desarrollo de leyes y políticas que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes en movilidad.

- Soluciones duraderas:

ACNUR trabaja para facilitar soluciones duraderas para los menores, incluyendo el retorno seguro a sus países de origen, la integración en los países de tránsito o el reasentamiento en terceros países, priorizando siempre el interés superior del niño.

- Cooperación y coordinación:

Se promueve la colaboración entre los países de origen, tránsito y destino, así como con organizaciones internacionales y la sociedad civil, para asegurar una respuesta coordinada y efectiva a la situación de los menores.

Desafíos:

- Limitaciones en la capacidad de respuesta:

Algunos países de tránsito enfrentan dificultades para garantizar la protección adecuada de los menores debido a la falta de recursos, infraestructura o experiencia.

- Dificultades en la identificación y documentación:

La falta de documentación adecuada, la informalidad de los movimientos migratorios y la desconfianza de los menores pueden dificultar la identificación y registro de los niños, niñas y adolescentes.

- Preocupaciones sobre la seguridad y protección:

Los menores en tránsito pueden enfrentar riesgos de seguridad, incluyendo la violencia, la explotación y la falta de acceso a servicios básicos.

- Complejidad de las soluciones duraderas:

Encontrar soluciones duraderas para cada menor puede ser un proceso complejo que requiere la colaboración de múltiples actores y la consideración de diversos factores.

ACNUR ha evolucionado en sus políticas para proteger a los menores en tránsito, enfocándose en la prevención de la violencia, el acceso a servicios esenciales y la búsqueda de soluciones duraderas, pero aún existen desafíos significativos en la implementación de estas políticas a nivel nacional.

5. ¿Cuáles son las acciones prioritarias que se le recomienda seguir a los países del Triángulo del Norte para abordar las causas estructurales de la migración forzada?

Según ACNUR, los países del Triángulo del Norte deben priorizar acciones para abordar las causas estructurales de la migración forzada, incluyendo: fortalecer la protección a nivel local, mejorar el acceso a asilo y justicia, combatir la impunidad y promover el desarrollo sostenible. Además, es crucial aumentar la cooperación regional e internacional para abordar los desafíos de protección y asistencia a la población desplazada.

A continuación, se detallan las acciones prioritarias recomendadas por ACNUR:

1. Fortalecer la Protección a Nivel Local:

- Presencia de autoridades nacionales en zonas fronterizas:

ACNUR recomienda que las autoridades nacionales de asilo y protección estén presentes y activas en las zonas fronterizas y en las comunidades más afectadas por la migración forzada.

- Análisis de necesidades de protección:

Es fundamental realizar análisis detallados para identificar las necesidades específicas de protección de las personas desplazadas, incluyendo refugiados, solicitantes de asilo y personas deportadas.

- Mecanismos de protección:

Se deben fortalecer y ampliar los mecanismos de protección existentes, así como implementar alternativas adicionales para asegurar la protección de la población desplazada y en riesgo de desplazamiento.

2. Mejorar el Acceso a Asilo y Justicia:

- Procedimientos de asilo accesibles y eficientes:

Se deben establecer procedimientos de asilo claro, accesible y eficiente para garantizar que las personas que huyen de la persecución y la violencia puedan solicitar protección internacional.

- Acceso a justicia para víctimas de desplazamiento:

Se deben garantizar mecanismos para que las víctimas de desplazamiento forzado puedan acceder a la justicia y obtener reparación por los daños sufridos.

- Lucha contra la impunidad:

Es crucial investigar y sancionar los crímenes que causan el desplazamiento forzado, como la violencia, la persecución y las violaciones de los derechos humanos, para combatir la impunidad.

3. Promover el Desarrollo Sostenible:

- Programas de desarrollo económico y social:

Se deben implementar programas de desarrollo sostenible que ofrezcan oportunidades económicas y sociales en las comunidades de origen, reduciendo así los factores que impulsan la migración forzada.

- Inversión en educación y salud:

Es fundamental invertir en educación y salud para mejorar las condiciones de vida de la población y reducir la vulnerabilidad a la migración forzada.

- Apoyo a comunidades indígenas:

Se debe prestar especial atención a las comunidades indígenas y a otros grupos vulnerables que pueden verse afectados de manera desproporcionada por la migración forzada.

4. Cooperación Regional e Internacional:

- Intercambio de información y buenas prácticas:

Es crucial fortalecer la cooperación entre los países del Triángulo Norte y otros países de la región para intercambiar información, experiencias y buenas prácticas en materia de protección y asistencia a personas desplazadas.

- Apoyo financiero y técnico:

Se requiere apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional para implementar las acciones necesarias para abordar las causas estructurales de la migración forzada.

- Programas de retorno seguro y digno:

Se debe facilitar el retorno seguro y digno de las personas desplazadas a sus lugares de origen, garantizando condiciones de seguridad y oportunidades para la reintegración.

ACNUR enfatiza la necesidad de un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la migración forzada, fortaleciendo la protección a nivel local, mejorando el acceso a asilo y justicia, promoviendo el desarrollo sostenible y fomentando la cooperación regional e internacional.

6. ¿Cómo ha sido la coordinación entre países de origen, tránsito y destino para la atención de los flujos migratorios? y en especial a los flujos migratorios de menores de edad no acompañados

La coordinación entre países de origen, tránsito y destino para la atención de flujos migratorios, especialmente de menores no acompañados, ha sido un desafío complejo y multifacético. A nivel general, ha habido un esfuerzo creciente por mejorar la cooperación, aunque los resultados varían considerablemente según la región y el tipo de desplazamiento. En el caso de los menores no acompañados, la coordinación es aún más crítica para garantizar su protección y bienestar

7. ¿Qué papel ha desempeñado la organización de su experticia en la facilitación de acuerdos o mecanismos de cooperación regional para una migración ordenada, segura y regular? principalmente en migración de menores de edad

Empezando por políticas migratorias en el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) han evolucionado principalmente hacia un enfoque de contención y retorno, con un aumento en la cooperación regional e internacional para gestionar los flujos migratorios, pero también con un endurecimiento de las medidas de control migratorio y deportaciones, según ACNUR.

Evolución de las políticas migratorias:

- Aumento de la cooperación regional:

Los países del Triángulo Norte han incrementado la colaboración con México y Estados Unidos para abordar la migración irregular, incluyendo el intercambio de información, patrullajes conjuntos y programas de retorno.

- Enfoque en la contención:

Se han implementado medidas para disuadir la migración irregular, como el fortalecimiento de controles fronterizos, aumento de deportaciones y campañas de información sobre los riesgos de la migración irregular.

- Programas de retorno asistido:

Se han desarrollado programas para facilitar el retorno voluntario de personas a sus países de origen, ofreciendo asistencia para la reintegración social y económica, según ACNUR.

- Enfoque en las causas de la migración:

Se reconoce la necesidad de abordar las causas estructurales de la migración, como la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades, aunque la implementación de soluciones a largo plazo ha sido limitada.

- Aumento de la vulnerabilidad de menores:

Se ha observado un incremento en la migración de menores no acompañados, lo que ha generado preocupación por su protección y seguridad, requiriendo medidas especiales.

- Desafíos en la protección de refugiados y solicitantes de asilo:

ACNUR ha señalado la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección para personas que huyen de la violencia y la persecución en la región, incluyendo el acceso a asilo y la protección contra la devolución.

- Impacto de las políticas de terceros países:

Las políticas migratorias de Estados Unidos y México tienen un impacto significativo en los países del Triángulo Norte, tanto en términos de flujos migratorios como de remesas, según el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las políticas migratorias en el Triángulo Norte han evolucionado hacia un enfoque más complejo que combina medidas de contención con esfuerzos de cooperación regional y asistencia a la migración, aunque persisten desafíos importantes en la protección de los derechos humanos y la atención a las causas profundas de la migración.

8. ¿Cuáles son las tendencias previstas para la migración irregular de los menores de edad sin acompañamiento provenientes del Triángulo del Norte?

A pesar del endurecimiento que existen en la actualidad en los países favoritos de destino, Estados Unidos y México, se prevé que la migración de NNA no acompañados se mantengan con el mismo flujo por parte del Triángulo del Norte, ahora más que nunca debido a las limitaciones que se han presentado en organizaciones gubernamentales y ONG's con el tema presupuestario y las limitaciones que esto provoca. Además, creo que las reformas migratorias dadas por el presidente Donald Trump puede ser un factor para que los traficantes y tratantes de personas se aprovechen de las necesidades que surja en niños menores de edad de Honduras, Guatemala y El Salvador con respecto y sean vulnerados sus derechos principales y que los Estados no prevean el interés superior del niño ante las vulnerabilidades que estos presentan en los países de orígenes y tránsito, con respecto a temas de derechos humanos, atención a la salud, el margen de estudio, vivienda segura y seguridad.

Entrevista 3-Promotora de proyectos especiales- World Vision

Nombre: Domenica Noemí Haro Garcés.

Experta: Psicóloga, magister en neuropsicología.

1 A través de su experiencia ¿Cuáles han sido los principales factores que ha impulsado la migración en menores de edad sin acompañamiento en el Triángulo del Norte?

Bueno desde mi experiencia en el trabajo con población migrante, se identifican varios factores relacionados a la expulsión de migraciones de menores no acompañados; una de esas es la violencia generalizada y el crimen organizado, las pandillas los cuales ejercen un control no solo en una sola comunidad, sino que, en todas a través de la extorsión, un desplazamiento forzado a estos mismos menores y esto es el resultado de mucha inseguridad. Muchos de estos menores de edad toman la decisión de trasladarse debido a lo anteriormente mencionado y el escape del reclutamiento a bandas criminales.

Otra de los factores de la migración de menores de edad es la desintegración familiar o separación de la familia, ya que en la mayoría de los casos uno de sus padres sino es que son ambos han migrado con anterioridad y han dejado al menor a cargo de un familiar cercano y o en caso que no exista se les deja a cargo de un tutor que puede ser amigo o vecino que brinden las asistencias primarias a los niños; y es a raíz de esto que los padres no tienen la intención de retornar, ni de empezar un traslado para los menores, es que estos se ven obligados a emprender este tránsito solo, para la reunificación familiar o en caso que sean más de un menor que comparten lazos sanguíneos pueden emprender una vida por separados.

Otra causa que yo considero de las principales de la migración irregular es la pobreza estructural y las faltas de oportunidades que existen, dentro de este factor está latente la falta de acceso a la educación justa, de calidad y human, los empleos dignos o la ausencia de los servicios básicos primarios que obligan a los menores a desplazarse en busca de ellos.

Igual es importante considerar que estos factores son los que yo considero de más impacto, aunque existen otros, sin embargo, en mi periodo trabajando en movilidad humana, son estas las causas que están mucho más presente y no se dan de manera aisladas, si no que

suelen estar presentes en las razones de porque los menores de edad migran sin acompañamiento.

2. ¿Cómo ha evolucionado en la última década la modalidad migratoria en los menores de edad para llegar al país de destino? Especialmente en los países que corresponden al Triángulo del Norte.

En relación de cómo ha evolucionado en la última década la modalidad migratoria en los menores de edad para llegar al país de destino se ha visto significativamente alterada y modificada debido a los cambios en el contexto social y político. Considero que debido al cambio de las políticas migratorias sobre todo en estos últimos años con relación a USAID, la presidencia de Donald Trump y todos los mecanismos que se han eliminado o quedado en pausa por motivos presupuestarios han abierto una puerta para la participación de gran manera al crimen organizado, a través de la trata de personas no solo de niños sino que también de personas adultas debido al endurecimiento de las fronteras de los distintos países en tema de seguridad nacional, así como la no apertura de ayuda internacional humana y sensible hacia la comunidad migrantes en muchos países. Incluso ha tocado de dar de baja a algunos procesos que ya estaban establecidos por la falta de presupuesto y esto ha ocasionado el recubrimiento a alternativas peligrosas como el “coyote” y el tráfico de inmigrantes. Adicionalmente las rutas ahora son más largas y peligrosas, justamente en relación a la protección fronteriza de países como México y Estados Unidos, que son países de destino de primera opción. También puede ser el aumento sostenido de los menores migrantes no acompañado ya que se ha registrado un incremento de tiempo en lapsos de tiempo por leyes migratorias que antes estaban vigentes.

3. ¿Qué desafíos presentan las Organizaciones No Gubernamentales (OIM-ACNUR-WORLD VISION) para garantizar el interés superior del niño en los menores de edad que migran sin acompañamiento de un tutor o padre de familia?

Dentro de los desafíos como ONG`s en el tema migración de menores no acompañados es el tema de la identificación temprana o inmediata de estos niños. Muchos de estos menores no son identificados de manera oportuna e inmediata al cruzar las fronteras o durante el transito que ellos están haciendo, entonces eso a nosotros como ONG`s que estamos trabajando para y por la niñez no nos permite tener una cifra o identificar cuáles son esos niños no acompañados para poder brindar la asistencia. El tema de la coordinación interinstitucional también es un poco compleja porque existe el tema este cierre de todos los programas internacionales que tenían un fondo presupuestario desde Estados Unidos, se han visto obligados inmediatamente a cerrar y hacer en los despidos de su personal, entonces nosotros como ONG`s tenemos una planificación anual y esta se realiza seis meses antes de que inicie un nuevo año con un presupuesto ya planificado y el último recorte que se ha dado ha limitado bastante el tema de la coordinación interinstitucional, en tema de coordinación previamente acordado, y es que este apoyo entre instituciones proporciona un mayor alcance humanitario debido a que no todas las ONG`s tienen la misma capacidad. Otro desafío es la tramitación de los procesos legales, toma mucho tiempo y depende del lugar en que se haga, debido al ser menores no acompañados, el censo de protección para ellos y la protección legal tiene que ser muy riguroso y minucioso para prevenir el tema de trata y existen en muchos casos el proceso de la deportación o el retorno forzado de los NNA no acompañados, justamente porque no existen estos procesos legales que deben ser aplicados.

4. ¿Cómo ha evolucionado las políticas de protección internacional en los países de tránsito para los menores de edad que sufren abusos a los derechos humanos?

Las políticas de protección internacional han evolucionado, pero según mi criterio ha sido de manera desigual. Uno de los avances claves es el reconocimiento del interés superior del niño y algunos países han incorporado en el marco legal este principio y de alguna forma

busca garantizar la atención de menores migrantes y población de acogida también; esto permitió que se hallan adaptados leyes específicas de protección infantil durante procesos migratorios y esto depende mucho de cada país. Considero también que algunos países están intentados establecer procedimientos de protección infantil en tema de menores no acompañados, sin embargo, tenemos mucho por hacer. Al tener este principio del interés superior del niño existe un poco más de participación en el sistema de protección hacia la niñez; en muchos países antes no existía el tema de la intervención y participación de las incidencias de política pública en cuanto a la manera de protección infantil y este principio permite que el país y sus políticas públicas creen rutas de atención que pueden permitir recursos de salud, vivienda, apoyo psicosocial y los principios básicos que todo niño necesite.

5. ¿Cuáles son las acciones prioritarias que se le recomienda seguir a los países del Triángulo del Norte para abordar las causas estructurales de la migración forzada?

Las acciones que se recomienda, según mi conocimiento, que son bastante macro y creo que están de la mano de las políticas públicas, la gestión del gobierno, porque como organizaciones no gubernamentales en la sociedad civil, no es posible realizar ninguna acción sin ellos; en realidad lo necesitamos para hacerlo. En el tema de fortalecer la seguridad y reducir el tema de la violencia comunitaria, si bien es cierto que nosotros como organizaciones no gubernamentales hacemos todo el proceso de prevención, intervención sensibilización de muchos temas, enfocados en derechos humanos, luchas contra las poblaciones de minorías. Sin embargo, implementar el tema de políticas públicas de prevención de la violencia es una labor que no la podemos realizar solos y necesitamos ese acceso hacia los gobiernos.

Creería que promover el desarrollo económico en estos jóvenes y su entorno familiar es algo que podría permitirles a ellos tener más oportunidades en un sentimiento, o un sentir de pertenencia, sin embargo, también dependemos mucho de los recursos y de las herramientas que podamos hacer, y entre todas las organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y el Estado.

El tema de mejorar el acceso a la calidad de los servicios básicos, ampliar la cobertura escolar; creo que es algo que abriría muchas puertas y muchas estabilidad para estos NNA no acompañados y su familia, sin embargo también es algo que necesitamos cooperación y depende mucho del abordaje que se pueda hacer en el sector estatal, y creería que el seguir desarrollando los programas de protección, desde las ONG's y fundaciones, sin embargo se tiene limitaciones porque dependemos de la colaboración presupuestaria de otros organismos como USAID que este año recorto presupuesto.

6. ¿Cómo ha sido la coordinación entre países de origen, tránsito y destino para la atención de los flujos migratorios? y en especial a los flujos migratorios de menores de edad no acompañados

En relación a la coordinación entre los países involucrados ha existido un pequeño avance, en cuanto al dialogo político y a la cooperación, pero igual existen y se presentan desafíos en que se implemente de manera efectiva los diálogos y propuestas que se hallan mantenidos. Es verdad que actualmente existen muchas más mesas de trabajo y existen muchos más actores involucrados en todas estas mesas de trabajo, lo que promueve el tema de intercambiar información y servicio de cada una de las organizaciones en articulación con los ministerios gubernamentales encargados del tema de movilidad humana. Existen si acuerdos bilaterales o acuerdos entre países con respecto a la mitigación de una migración irregular, pero mayormente se quedan como un acuerdo de dialogo y no pasa a un accionar, y ponerlo en práctica de acuerdo a la realidad que se vive

es mucho más complejo porque son situaciones que no podemos controlar como ONG's, es el tema de la seguridad, presupuesto, para de esta manera poder contar con más aliados, la capacidad institucional también es muy limitada, los ministerios que regulan estos procesos también no están totalmente capacitados para el desarrollo y bienestar del interés superior del niño y por lo tanto se tiene un sistema colapsado y también la falta de recursos económicos, la limitación del personal especializado en relación a la experticia de NNA migrantes.

7. ¿Qué papel ha desempeñado las ONG's en la facilitación de acuerdos o mecanismos de cooperación regional para una migración ordenada, segura y regular? principalmente en migración de menores de edad

En relación al papel que han desempeñado las ONG's en torno a todo el tema de los acuerdos y mecanismos de cooperación. Yo considero que siendo parte de una ONG somos un actor y contamos con un rol clave y complementario, porque en temas de garantizar los derechos es uno de los roles o responsabilidades principales para proveer la ayuda al Estado como el ente principal de estas responsabilidades. El rol de un ONG que tenemos en torno al nivel operativo y sobretodo en temas de incidencias políticas, es bastante importante y significativo.

En el tema de las incidencias políticas y los acuerdos, tal vez que podríamos tener o la articulación interinstitucional brindamos o creamos en realidad espacios de mesas de trabajo, porque es muchos casos nosotros como ONG's somos aquellos técnicos que podemos aportar con la experiencia en territorio o en comunidad. Somos nosotros muchas veces los que hacemos el trabajo en la comunidad y conocemos y palpamos lo que implica todo el proceso de NNA que migran sin acompañamiento y el proceso de transición, esto considero que nos permite en la mesa de trabajo poder promover los enfoques de

protección integral de la niñez. También trabajamos en hacer visibles las necesidades que tienen todos estos menores de edad y la problemática que se enfrenta.

8. ¿Cuáles son las tendencias previstas para la migración irregular de los menores de edad sin acompañamiento provenientes del Triángulo del Norte?

En relación a las tendencias previstas de acuerdo a lo que hemos visto, y conocemos como ONG, en la proyección es que la migración irregular de menores, seguirá siendo una problemática crítica, significativa, justamente porque está siendo impulsado por estas problemáticas persistentes, estructurares, a niveles políticos, sociales, económicos y lamentablemente no contamos con una red estructural o una ruta estandarizada para poder brindar el apoyo como tal, en el tema de la migración con la reunificación familiar, sigue siendo una causa central o eje, con el tema del cierre o la regularización en cuanto a las fronteras, sobre todo en México y Estados Unidos, es un proceso que considero que va incrementar mucho en este año, o en los próximos dos años, el tema de la migración de los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Así mismo, por el mismo hecho de que estas rutas hacia México y Estados Unidos están ahora altamente reguladas, van a ver nuevos destinos o nuevos procesos de tránsito hacia otros lugares que tal vez el acceso sea más fácil y no requiera tanto proceso migratorio o regularización o el tema de intervención fronteriza que tengan, si antes estábamos como identificábamos cuales eran esos países de destino, ahora la brecha o el abanico de posibilidades se hace mucho más amplio por el mismo hecho de que estos espacios se podían acceder a través de procesos regulatorios, fue cesado de la noche a la mañana, considero que se van abrir nuevas rutas hacia nuevos destinos.

Entrevista 4

Experto en migración de NNA

1. A través de su experiencia ¿Cuáles han sido los principales factores que ha impulsado la migración en menores de edad sin acompañamiento en el Triángulo del Norte?

Los migrantes que van de Sudamérica al norte han sido de tránsito para llegar a la frontera a los Estados Unidos, los factores que han impulsado la migración desde nuestros países hacia el norte, han sido la violencia generalizada que se viven en estos países ya sea por diferentes causas, factores climáticos, ha habido época donde la gente ha tenido la necesidad de migrar por estos cambios climáticos, así como los problemas socioeconómicos, como la pobreza, la limitación de oportunidades han provocado la expulsión de menores. Así como desde hace unos años se ve una red lo bastante significativa en cuando al tráfico de inmigrantes y estas redes no discrimina por lo que hasta los menores de edad pueden ser útiles en su beneficio, al no tener el límite de la ley los NNA son apetecidos. Esto ha ocasionado la desintegración familiar y otro factor es la reunificación de los menores con sus padres, lo que se le llama el efecto llamada.

2. ¿Cómo ha evolucionado en la última década la modalidad migratoria en los menores de edad para llegar al país de destino? Especialmente en los países que corresponden al Triángulo del Norte

Hace algunos años la migración que tenían los menores, que iban acompañados, el fenómeno de los menores no acompañados, no es que no existió, solo que no era del mismo alcance cómo ha evolucionado en estos años, en el tema de la post pandemia, se comenzó a registrar un gran número de menores que comenzaron a transitar sin acompañamiento o solamente con uno de los progenitores, también comenzaron a cambiar las rutas migratorias, por el Darién el paso ya comenzó más riesgoso, se reunían en caravanas, estas tenían una fenomenología muy importante, los migrantes se trasladaban de manera colectiva, en una manera de protección hacia la frontera norte, se sabe que cuando la

migración es individualizada, las personas están más vulnerables a cualquier fenómenos sobre todo la delincuencia internacional, en Honduras, Guatemala y El Salvador es la pre entrada a México, este es un territorio de alta vulnerabilidad sobre todo porque ahí ejercen bastante actividades ilícitas los grupos transnacionales, la delincuencia, extorción, el secuestro, muchos de estos son secuestrados, incluidos con familias enteras y menores de edad, entonces como ha ido cambiando la modalidad, en los últimos años los menores migran solos porque los padres ya estaban en Estados Unidos, y apoderaban a una persona para que con ellos transiten desde el país destino, y esto aumentaba mucho los riesgos, un menor con un desconocido ya es un riesgo elevado, la ruta es altamente compleja y esto multiplica las vulnerabilidades, en los últimos años también aumentaron el tema de las detenciones por parte de las autoridades migratorias, entonces muchas veces los menores eran detenidos, y muchos menores quedan abandonados porque los menores que viajaban con padres, madres, fallecían en el trayecto, y quedan abandonados, quedan solos, y en casos quedan en poder de las autoridades de ese país, u otros migrantes se hacían cargo de ellos, y si ya en ese país no tenían familia era complejo retornarlos, la fenomenología fue cambiando, por las necesidades, para mí un punto muy impórtate fue la post pandemia, esta acelero la migración.

3. ¿Qué desafíos presentan las Organizaciones No Gubernamentales (OIM-ACNUR-WORLD VISION) para garantizar el interés superior del niño en los menores de edad que migran sin acompañamiento de un tutor o padre de familia?

Entre los principales desafíos, es la financiación, en los últimos años ha sido un recurso limitado por el tema de la asistencia, lo que provocan números recortes en cuanto a las acciones, en el tema de la disminución de albergue, la asistencia legal y todos los recursos que brindan las organizaciones como la OIM y ACNUR y cualquier otro tipo de organización que requiere de fondos para poder asistir a los migrantes de tránsito. Dentro de estas

dificultades existe la dificultad de la reunión familiar por partes de estos organismos, y es complicado porque al estar en constante movimiento provoca que los trámites o cualquier asistencia sea constante y se puede llegar a resolver en la mayoría de los casos y también la burocracia complica todos estos temas.

Entonces también es complejo la coordinación que tiene que tener con las instancias nacionales y todo depende del gobierno de turno y la capacidad de entendimiento que hallan entre estos organismos y su periodo de gobierno. También es complicado para las ONG`s el trabajar con estos menores debido a que estos se ven sometidos a crímenes de violencia o trata de personas

4. ¿Cómo ha evolucionado las políticas migratorias y de protección internacional en los países perteneciente al triángulo de norte, así como aquellos de tránsito para los menores de edad que no se les respeta los derechos humanos?

Los países a través del tiempo han tratado de estandarizar sus políticas, con acuerdo bilaterales, adoptando acuerdos multilaterales, que buscan la cooperación, porque para tratar el tema de la migración lo que se necesita es una cooperación conjunta entre todos los países, lamentablemente no todos los países van al mismo ritmo, sobre todo los que se debe trabajar es este tema, pero no siempre la cooperación no es estable, a veces los mayores cooperantes son los países del destino, también hay una cooperación técnica que ofrecen los organismos internacionales, netamente sirven para aumentar las fortalezas, también nuevas tendencias, un enfoque de derechos humanos, enfocados en tema de menores, así ya se visibiliza la vulnerabilidad de los menores en la problemática, entonces si es necesario que se sigan armonizando las políticas nacionales a una legislación internacional, que ya existe, pero es un poco compleja que todos los países lleguen al mismo ritmo en esa situación.

5. ¿Cuáles son las acciones prioritarias que se le recomienda seguir a los países del Triángulo del Norte para abordar las causas estructurales de la migración forzada?

Hay muchos problemas que han generado la migración, la corrupción, la pobreza la falta de atención por parte de las autoridades, la presencia de la criminalidad transnacional que provoca que muchas familias y menores opten por migrar. Es importante el tema de mejorar la educación para las personas, mayor protección de los derechos humanos, acceso a servicios básicos. El tema de la seguridad es muy importante y como se administra la justicia, lamentablemente en nuestros países el tema de la impunidad es bastante grande porque hace que haya un descanto de los habitantes del país y que busque migrar. Muchos migrantes de menores edad abandonando el país por el efecto llamada y una vida mejor; por lo que es importante que se optimicen los recursos para brindar una satisfacción a las personas, pero no se llega por malas políticas para reducción de la pobreza, un mal plan para disminuir los efectos que causan el éxodo.

6. ¿Cómo ha sido la coordinación entre países de Origen, tránsito y destino para la atención de los flujos migratorios? Y en especial a los flujos migratorios de menores de edad no acompañados.

En los últimos acuerdo bilaterales que hemos visto, se plantea el tema de menores, el intercambio de información, es importante para saber en qué situación están los menores, si es que hay presencia de menores y ver qué acción se va a tomar, por ejemplo la repatriación si ese fuera el caso, la reunificación familiar, también hay bastantes problemas como si es verdad que se va lograr operatividad eso, porque depende de la voluntad de los gobiernos, hay gobiernos en los que es más fácil trabajar y otros muchos más complejos, lamentablemente es así, depende de cómo se manejan, si hay la necesidad de fortalecer ciertos instrumentos que aterrizan las acciones como protocolos para mejorar las acciones

puntuales para asistir a los menores, pero todavía faltan acuerdos bilaterales que puedan atravesar las líneas de todos los acuerdos que existen que puedan llevar a la práctica, yo les veo bastante fuerte en trabajar e intercambiar información.

7. ¿Qué papel ha desempeñado las ONG en la facilitación de acuerdos o mecanismos de cooperación regional para una migración ordenada, segura y regular? principalmente en migración de menores de edad

Sobre todo, las ONG's lo que participan es en la asistencia técnica, un tema fundamental para los países debido a que eso hace que las políticas públicas mejoren y vayan en relación en cuanto al problema de migración en menores de edad, sobre todo para aquellos que migran sin acompañamiento, también prestan asesorías para reunificación familiar, para temas de legalización en el lugar que se encuentre, y también son un buen canal para tratar de lograr el fortalecimiento de la cooperación entre distintos actores, entonces sin duda las ONG's tienen un rol importante, además que tienen una mejor manera de comunicar la situación riesgosa en los países que actúan en el desplazamiento, origen, tránsito y destino. Con esta información se pueden generar políticas públicas para asistir a los más vulnerables.

8. ¿Cuáles son las tendencias previstas para la migración irregular de los menores de edad sin acompañamiento provenientes del Triángulo del Norte?

En los últimos tiempos ha habido un elevado de políticas restrictivas hacia la migración y eso obliga a que las políticas cambien, yo lo que veo que los flujos migratorios en el Triángulo del Norte van a bajar, las cifras bajan, por las políticas restrictivas, y eso no significa que las necesidades estructurales se han acabado, lo que si es que las modalidades pueden cambiar, nuevas rutas, nuevos destinos, lo que es Triángulo del Norte, corredor centroamericano los flujos migratorios han ido cambiando, se ha ido cerrando el

Darién y las políticas migratorias son más restrictivas, no solo en la frontera si no en el destino propio, en Estados Unidos las políticas de deportación, eso hace que la migración busque otros destinos, como España o el Cono Sur, otros destino, como saben el fenómeno migratorio es muy cambiante, entonces esto se está adaptando a la realidad actual, la tendencia en los próximos años, a mi parecer es que va haber una baja de transito de migrantes por el corredor centroamericano, incluido el Triángulo, esto no quiere decir que la migración ha concluido, si no que se está modificando, estos cambios en la post pandemia aumentaron los riesgos, porque los menores tenían que transitar todo el corredor centro americano a diferencia de hace algunos años, que los migrantes buscaban rutas más directas y menos vulnerables, y ahora va cambiando por una cuestión restrictivas, en los años próximos, veremos que se van a presentar nuevas rutas y nuevos destinos.